

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Administración de Empresas



Ponente: Jorge Luis Carrillo Díaz

Registro académico: 201507370

“Id y enseñad a todos”

Chiquimulilla, Santa Rosa, julio de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Administración de Empresas

INFORME FINAL

Ejercicio Profesional Supervisado

Programa de Señalización Escolar, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa

Ponente: Jorge Luis Carrillo Díaz

Previo a conferirse el título de Administrador de Empresas en el grado académico de

Licenciado.

Licenciado Mynor Leonel Dávila Sabán

Asesor y revisor del EPS

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado.

“Id y enseñad a todos”

Chiquimulilla Santa Rosa, julio de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

CUNSARO

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director de Cunsaro y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de los Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de los Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López,

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís,

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

CUNSARO

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez

Coordinador de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, Chiquimulilla

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado

Dictámenes y cartas de autorización



Dictamen CUNSARO-02-2020
Chiquimulilla, Santa Rosa 13 de julio de 2020.

MA Ing.
Cristian Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador de Exámenes de Graduación
Presente

Hacemos de su conocimiento que el estudiante:

Jorge Luis Carrillo Díaz

Con Número de registro académico: 201507370 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Titulado:

"Programa de señalización escolar, Barrio Santiago Chiquimulilla Santa Rosa."

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS

- | | |
|--|------------|
| • Fase de Investigación | 10 puntos |
| • Fase Fundamentación teórica | 5 puntos |
| • Fase Plan de acción de la intervención | 5 puntos |
| • Fase de Ejecución del proyecto | 40 puntos |
| • Fase de Voluntariado | 15 puntos |
| • Informe final | 25 puntos |
| • TOTAL | 100 puntos |


Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 80 pts.

Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase de graduación a Nivel de Licenciatura de Administración de Empresas.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente.


Lic. Mynor Leonel Dávila Sabán
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.
Licenciatura en Administración de Empresas
Sección Chiquimulilla, CUNSARO


Lic. Hector Antonio Ariza Alvarez
Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado
EPS, Licenciatura en Administración de Empresas
Sección Chiquimulilla, CUNSARO

C.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA
CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRI



Chiquimulilla, Septiembre del 2019

Leonardo Raúl Hurtado
Presidente de COCODE.

Respetable Señor:

Es un verdadero honor aprovechar la oportunidad para saludarle y desearle el mejor de los éxitos, en su tarea profesional.

Molesto su atención para informarle y solicitarle. PRIMERO: Al Joven Jorge Luis Carrillo Díaz es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, cursa los procesos del Ejercicio Profesional Supervisado de su carrera, debiendo desarrollarlos en Unidades de Práctica con las características de la comunidad Barrio Santiago, que Ud. dignamente dirige. SEGUNDO: En virtud de lo anterior SOLICITO ante su digno cargo la autorización para que el estudiante Carrillo Díaz desarrolle su práctica profesional en dicha comunidad Barrio Santiago, Nombrando al Ing. William Leopoldo Rodríguez Cristales, Como su supervisor-asesor. Finalizo la presente patentizándole mis mejores muestras de agradecimiento por colaboración.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


LIC. MA. Félix Tomás Gómez Figueroa,
Coordinador General de Exámenes de Graduación, CUNSAO.USAC,
cc. archivo.



Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Administración de Empresas.

Dedicatoria

- A Dios por Permitir que este sueño se convierta en realidad y estar conmigo siempre.
- A mis padres Que han estado siempre a mi lado, por su amor incondicional y su apoyo que fueron pieza clave en mi vida.
- A mis hermanos Dayanna Lourdes Carrillo Díaz y Reinaldo Alberto Carrillo Díaz, por su amor y para que este logro sea un ejemplo para sus vidas.
- A mí familia Que sirva de ejemplo para nuestras vidas, ya que a pesar de las dificultades siempre nos apoyamos para buscar en éxito fraterno.
- A la Universidad Por el honor y la dicha de ser San Carlista.
- A mí asesor Por su apoyo incondicional y estar siempre cuando lo necesitaba y darme los consejos necesarios.
- En especial a Todas aquellas personas, entre ellas, Flor de Maritza Gómez Molina, Sonia Filomena Tuy Peralta, que desde el inicio se desvelaron a mi lado y es un hecho que, sin su apoyo, esto no fuera posible. Gracias.
- A mis amigos Que siempre estuvieron brindándome palabras de fuerza y perseverancia para lograr culminar este proceso importante para mi vida académica.

Agradecimiento

A Dios	Por la vida, la sabiduría y la inteligencia que me a dado para ser capaz de culminar esta meta.
Mis catedráticos	Por sus aprendizajes y sus aportes de valores que fueron esenciales en mi proceso académico.
A la Universidad de San Carlos de Guatemala	Alma mater, que me acogió para enriquecerme de conocimientos para ser un ciudadano íntegro en el mercado profesional.
Al COCODE	Del Barrio Santiago de Chiquimulilla, Santa Rosa, por haber aceptado realizar el ejercicio profesional supervisado en su comunidad a cargo.
A las personas y empresas colaboradoras	Que brindaron su aporte económico y material a través de la gestión, para la realización de mi proyecto.

Índice

Contenido

Resumen	i
Introducción.....	ii
Capitulo I.....	1
Generalidades del municipio	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico.....	1
1.1.2 Social.....	7
1.1.3 Histórico.....	16
1.1.4 Económico.....	21
1.1.5 Política.....	27
1.1.6 Filosófico.....	33
Capítulo II.....	35
Diagnostico institucional.....	35
2.1 Institucional	35
2.1.1 Identidad institucional.....	35
2.2 Desarrollo Histórico.....	39
2.2.1 Fundación y fundadores.....	39
2.2.2 Épocas o momentos relevantes.....	41
2.2.3 Personajes sobresalientes.....	42
2.2.4 Héroes Anónimos.....	42
2.2.5 Memorias.....	43
2.2.6 Anécdotas.....	43
2.2.7 Logros alcanzados.....	44
2.2.8 Archivos especiales: fotografía, videos.....	45
2.3 Los usuarios.....	50
2.3.1 Procedencia.....	50
2.3.2 Las familias.....	50
2.3.3 Cantidad de usuarios.....	51

2.3.4	Situación socioeconómica.	51
2.3.5	Clasificación de los usuarios.	51
2.4	Infraestructura.	51
2.4.1	Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.	51
2.4.2	Áreas de descanso.	52
2.4.3	Áreas de recreación.	52
2.4.4	Áreas para eventos generales.	52
2.4.5	El confort acústico.	52
2.4.6	El confort térmico.	52
2.4.7	El confort visual.	53
2.4.8	Espacios de carácter higiénico.	53
2.4.9	Servicios básicos.	53
2.4.10	Áreas de primeros auxilios.	53
2.4.11	Áreas de espera personal y vehicular.	54
2.5	Proyección social.	54
2.5.1	Acciones de solidaridad con la comunidad.	54
2.5.2	Cooperación con instituciones de asistencia social.	55
2.5.3	Participación en acciones de beneficio social comunitario.	55
2.5.4	Participación en la prevención y asistencia en emergencias.	55
2.6	Administración.	55
2.6.1	Investigación.	55
2.6.2	Planeación.	56
2.6.3	Programación.	56
2.6.4	Dirección.	56
2.6.5	Control.	56
2.6.6	Evaluación.	56
2.6.7	Mecanismos de comunicación y divulgación.	57
2.7	Ambiente institucional.	57
2.7.1	Relaciones interpersonales.	57
2.7.2	Liderazgo.	57
2.7.3	Coherencia de mando.	57
2.7.4	La toma de decisiones.	57

2.7.5	Claridad de disposiciones y procedimientos.	58
2.7.6	El sentido de pertenencia.....	58
2.7.7	Posibilidades de desarrollo.	58
2.7.8	Motivación.....	58
2.7.9	El tratamiento de conflicto.	58
2.7.10	La cooperación.....	58
2.7.11	La cultura de diálogo.....	59
2.8	Priorización de Problemas.....	59
2.9	Análisis de viabilidad y factibilidad	60
2.9.1	Estudio de Viabilidad.....	60
2.9.2	Estudio de Factibilidad.....	60
2.10	Problema Seleccionado.....	61
2.11	Solución Propuesta	61
Capítulo III	62
Metodología del proyecto	62
3.1	Definición del problema.....	62
3.2	Hipótesis.....	62
3.3	Justificación	62
3.4	Objetivos	63
3.4.1	General	63
3.4.2	Específicos.....	63
3.5	Métodos.....	63
3.5.1	Exploratorio	63
3.5.2	Descriptivo	63
3.5.3	Demostrativo	63
3.6	Técnicas y herramientas	64
3.7	Cronograma	64
3.7.1	Responsable:.....	65
3.8	Recursos	65
3.8.1	Talento humano	65
3.8.2	Tecnológicos.....	65
3.8.3	Físicos	66

3.8.4	Financieros	66
3.8.5	Presupuesto.....	67
3.8.6	Fuentes de financiamiento.....	67
Capítulo IV	68
Fundamentación teórica	68
4.1	Elementos teóricos	68
4.1.1	Concepto de Programa	68
4.1.2	La Planificación	68
4.1.3	Niveles de concreción y fases (Plan, Programa y Proyecto).....	69
4.1.4	Elaboración de programas	71
4.1.5	Modelos y tipos.....	71
4.1.6	Elementos	72
4.2	Fundamentos legales	74
4.2.1	Tránsito de personas	74
4.2.2	Educación vial	74
4.2.3	Señalización.....	75
4.2.4	Peatones.....	78
Capítulo V	83
Perfil del proyecto	83
5.1	Aspectos generales	83
5.2	Nombre del proyecto.....	83
5.2.1	Tipo de Proyecto.....	83
5.3	Problema.....	83
5.4	Localización.....	83
5.5	Justificación	84
5.6	Objetivos	84
5.6.1	General	84
5.6.2	Específicos.....	84
5.7	Metas	85
5.8	Beneficiarios	85
5.9	Fuentes de financiamiento y presupuesto.....	85
5.10	Sostenibilidad y sustentabilidad	85

5.11	Cronograma.....	86
	Capítulo VI.....	87
	Ejecución del proyecto.....	87
6.1	Productos y logros.....	87
6.2	Evidencias.....	88
6.2.1	Antes.....	88
6.2.2	Durante.....	89
6.2.3	Después.....	91
	Capítulo VII.....	92
	Evaluación del proyecto.....	92
7.1	Generalidades de la evaluación del proyecto.....	92
7.1.1	Evaluación del diagnóstico institucional.....	92
7.1.2	Evaluación de la fundamentación teórica.....	93
7.1.3	Evaluación de la metodología.....	94
7.1.4	Evaluación del perfil del proyecto.....	94
7.1.5	Evaluación de la ejecución.....	95
	Conclusiones.....	97
	Recomendaciones.....	98
	Referencias Bibliográficas.....	99
	Anexos.....	100
	Voluntariado.....	100

Lista de tablas

Tabla 1: <i>Establecimientos de educación sector público y privado</i>	8
Tabla 2: <i>Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades transmisibles</i>	10
Tabla 3: <i>Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles</i>	11
Tabla 4: <i>Descripción de número de vivienda en el área urbana y rural</i>	12
Tabla 5: <i>Descripción del área urbana en los materiales más utilizados en la construcción de vivienda</i>	12
Tabla 6: <i>Descripción del área rural en los materiales más utilizados en la construcción de vivienda</i>	13
Tabla 7: <i>Descripción de No. de viviendas con acceso a agua intra-domiciliar.</i>	13
Tabla 8: <i>Descripción de No. de viviendas con servicios de alcantarillados</i>	13
Tabla 9: <i>Descripción de la producción agrícola a corto plazo.</i>	21
Tabla 10: <i>Número de empresas por actividad a la que se dedican. En el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	26
Tabla 11: <i>Problematización de las carencias de la comunidad del Barrio Santiago</i>	59
Tabla 12: <i>Estudio de Viabilidad del proyecto en el COCODE del Barrio Santiago</i>	60
Tabla 13: <i>Estudio de Factibilidad del proyecto en el COCODE del Barrio Santiago</i>	60
Tabla 14: <i>Responsables del diagnóstico institucional.</i>	65
Tabla 15: <i>Presupuesto de Programa de señalización vial</i>	67
Tabla 16: <i>Presupuesto de Plan de Acción</i>	86
Tabla 17: <i>Evaluación del diagnóstico institucional</i>	92
Tabla 18: <i>Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica</i>	93
Tabla 19: <i>Evaluación del diagnóstico institucional</i>	94
Tabla 20: <i>Lista de cotejo para evaluar el plan de intervención</i>	95
Tabla 21: <i>Lista de cotejo para evaluar la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención</i>	96

Lista de Figuras

Figura 1: <i>Imagen Satelital del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	36
Figura 2: <i>Estructura organizacional del COCODE, del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	39
Figura 3: <i>Avenida Principal del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	45
Figura 4: <i>Parroquia Santa Cruz, Chiquimulilla Santa Rosa.</i>	45
Figura 5: <i>Almacén la Primavera en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	46
Figura 6: <i>Tercera Avenida, que tiene tope con el mercado municipal, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	46
Figura 7: <i>Cine Morales, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	47
Figura 8: <i>Juzgado de Paz, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	47
Figura 9: <i>Capilla Evangélica Zoar en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	48
Figura 10: <i>Colegio El Espíritu Santo en el Barrio, Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	48
Figura 11: <i>Zapatería González en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	49
Figura 12: <i>Parroquia Santa Cruz en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	49
Figura 13: <i>Comedor Lita en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	50
Figura 14: <i>Inexistencia de señales de zona escolar en la calzada de egreso del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	89
Figura 15: <i>Verificación de la ubicación de las señales de zona escolar.</i>	90
Figura 16: <i>Señales de Zona Escolar ubicadas en la calzada de ingreso y egreso en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	90
Figura 17: <i>Entrega de manual del programa de señalización escolar al presidente del COCODE del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	91
Figura 18: <i>Capacitación de Señalización Escolar al COCODE del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.</i>	6
Figura 19: <i>Entrega de diplomas de participación por capacitación de señalización escolar.</i>	6
Figura 20: <i>Acta de entrega del voluntariado</i>	7
Figura 21: <i>Acta de entrega del voluntariado</i>	8
Figura 22: <i>“Acta de asesor del ejercicio profesional supervisado”</i>	1
Figura 23: <i>“Acta del asesor y supervisor del ejercicio profesional supervisado”</i>	2
Figura 24: <i>“Acta de inicio de la fase de investigación”</i>	3

Resumen

Los Consejos Comunales de Desarrollo, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad a la que representan, tal es el caso del COCODE del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, que a través de sus gestiones ha logrado la realización de diferentes ayudas sociales para cada una de las familias. Dentro del cual como ejercicio profesional supervisado del estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de Santa Rosa, fue identificar por medio del diagnóstico institucional donde se utilizó el método de la observación utilizando como técnica una lista de cotejo, y dando prioridad a la carencia identificada de un Programa de Señalización Escolar, en el que se establecen, las normas y procedimientos requeridos para la ubicación de señalizaciones de tránsito. Se priorizó las señales preventivas de zona escolar, donde se manifiestan especificaciones necesarias como medidas (ancho, largo, altura), también la diferencia de colores que se usan en las señales de tránsito según la Ley y Reglamento de Tránsito de la República de Guatemala. Se consideró también artículos primordiales que hacen referencia a aspectos en cuestión de conocimiento para la población como parte de su cultura general.

La señalización de carreteras, calles, zonas y avenidas son necesarias y de suma importancia para el buen tránsito vehicular, benefician y facilitan al conductor el desplazamiento independientemente de donde se encuentre, para los habitantes de una zona urbana y rural, es útil por brindar seguridad ya que a través de ellas se pueden desplazar en las áreas delimitadas de una forma más fácil y segura. Con el objetivo de brindar a la comunidad en general del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa primordialmente a la comunidad del Barrio Santiago.

Introducción

Una buena ubicación de señales de tránsito es indispensable para que la convivencia en la vía pública sea óptima, porque podrían evitarse siniestros viales. Como parte del ejercicio profesional supervisado del estudiante de la carrera de licenciatura en administración de empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de Santa Rosa, con la creación e “Implementación de un Programa de Señalización Escolar para la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa”, brinda, procedimientos necesarios que se requieren para la ubicación de señales de tránsito en especial de zona escolar.

El presente Ejercicio Profesional Supervisado se divide en siete capítulos en los cuales se muestran de la siguiente manera: CAPITULO I, se da a conocer las generalidades del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa; CAPITULO II, se especifica los resultados del diagnóstico institucional con la finalidad de identificar la situación actual de la comunidad del Barrio Santiago y darle solución a la problemática; CAPITULO III, se muestra la metodología utilizada para la obtención de los resultados del proceso investigativo; CAPITULO IV, los contenidos importantes que apoyan el proceso de investigación y dan fundamento legal al tema principal; CAPITULO V, la razón por la cual se debe de llevar a cabo la investigación; CAPITULO VI, se da a conocer los aspectos y características considerados en la ejecución del proyecto; CAPITULO VII, se realiza la evaluación de la ejecución del ejercicio profesional supervisado, con los procedimientos que dieron como resultado de las actividades administrativas, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas donde se fundamenta la ejecución del proyecto para el logro de los objetivos propuesto de la institución, para lo cual se utilizó la metodología documental y de campo con apoyo de las siguientes técnicas: una ficha de observación, utilizando una lista de chequeo; entrevista, usando como herramienta un

cuestionario estructurado y una encuesta en donde se utilizó también la herramienta del cuestionario estructurado.

Capítulo I

Generalidades del municipio

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico.

1.1.1.1. *Localización.*

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel de mar, se localiza en la latitud 14° 05' 13" y en la longitud 90° 22' 48". Distancia de la cabecera Departamental de Santa Rosa la ciudad de Cuilapa a 39 Kilómetros y de la Ciudad Capital a 107 Kilómetros. (Cano, 2018)

1.1.1.2. *Tamaño.*

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 499 km². Mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 601 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad. (Cano, 2018)

1.1.1.3. *Clima.*

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedio varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano e invierno.

Las principales zonas de vida son: Bosque Muy Húmedo 76% Subtropical (cálido) y Bosque Seco Sub-tropical, velocidad del viento 2.7 km./hora, precipitación pluvial: 1552.3 mm y dirección del viento del norte al sur. (Cano, 2018)

1.1.1.4. Suelo.

a) Tipo de suelo y fertilidad.

Debido a su privilegiada ubicación, el municipio de Chiquimulilla, cuenta con tierras ricas en minerales y nutrientes por ser de origen volcánico, que permiten que en sus suelos se pueda realizar la explotación de toda clase de cultivos y la ganadería.

La topografía de Chiquimulilla es muy diversa que inicia desde los 0 msnm hasta los 1800 msnm; se cultivan productos tanto de clima cálido como de clima templado. Con la utilización de la técnica de riego, se está produciendo en algunas fincas en época de verano cultivos como sandía, melón y papaya para el mercado nacional y extranjero. (Cano, 2018)

b) Suelos: uso potencial y actual.

El suelo es arcilloso limoso y franco arcilloso limoso: El deterioro del medio ambiente y de la capacidad productiva del suelo, se observa por deforestación en zonas de vocación silvícola, estimándose que existen 120,000 hectáreas expuestas a erosión en todo el departamento, especialmente en áreas donde se sustituye el bosque por el cultivo limpio y por la utilización de prácticas agrícolas inapropiadas en suelos de vocación forestal. Los representantes comunitarios manifiestan su preocupación por el avance de las plantaciones de caña de azúcar en el municipio, por considerar que es un cultivo que genera mucha contaminación por el uso de agro tóxicos y la deforestación.

Su Topografía es ondulada, tiene áreas montañosas en la parte norte, partes quebradas en el centro del municipio y planicies en la parte central baja y costa del pacífico. Los principales bosques son: muy húmedo, Sub tropical y Seco sub tropical. (Cano, 2018)

1.1.1.5. Principales accidentes geográficos.

a) Orografía.

- Montañas: La Máquina y Santa Clara
- Volcanes: Tecuamburro
- Cerros: La Cebadia, La Gabia y La Soledad.

(Cano, 2018)

1.1.1.6. Recursos naturales.

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del pacifico, en la dirección - oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región. Además, es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas de agua dulce. Una de las

preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas en explotaciones extensivas. (Cano, 2018)

a) Flora.

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

Madera: Palo blanco, Puntero, madreado, ceiba, matlisguate, etc. Árboles Frutales: Naranja, Limón, Jocote, marañón, mamey, guanábana, etc. Flores: Chatía. Geranio, jazmines, rosales, claveles, etc. (Cano, 2018)

b) Fauna.

La fauna silvestre es representada por especies de aves *Columba flavirostris* y *Daptrius americanus*; Mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

En la Reserva Biológica Volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: Gato de monte, tigres, venados, micoleones, tepescuintle, cantiles y corales de diversa variedad, tacuacines, mapaches, etc. (Cano, 2018)

c) Reserva Biológica Volcán Tecuamburro.

Se encuentra en la parte norte del Municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) busca conservar la fauna del lugar como venados, gatos de monte, taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques. (Cano, 2018)

d) El Canal de Chiquimulilla.

Es una reserva de agua que recorre paralelo al Océano Pacífico toda la parte sur del departamento de Santa Rosa, inaugurada durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, área protegida por instituciones como CONAP, INAB, CECOM, entre otras, que tienen como objetivo preservarlo, a la vez que conservan las especies de fauna acuáticas propias de este recurso, así como las diferentes especies de flora donde sobre salen las diferentes variedades de Mangle. (Cano, 2018)

e) Áreas protegidas.

En el municipio de Chiquimulilla, se tienen como áreas de protección ecológica, el canal de Chiquimulilla, y el volcán Tecuamburro, actualmente no se tiene ningún proyecto para asegurar las zonas de recarga hídrica, por el desconocimiento de los procedimientos y la falta de interés de las autoridades locales. Como atractivo turístico está el pueblo de Chiquimulilla y la playa de Hawaii, Las Lisas, El Chapeton, río los

esclavos y las margaritas, centro turístico Ercopark, también cuenta con los centros arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara. (Cano, 2018)

1.1.1.7. Vías de comunicación.

El acceso al Municipio de Chiquimulilla Santa Rosa se puede hacer por vía Terrestre a través de la Carretera Asfaltada CA-2 y a través de la ruta Nacional 16 que tiene su entronque en la comunidad de El Boquerón y une a los municipios de Chiquimulilla con la Cabecera departamental, la ciudad de Cuilapa. Por vía Acuática se puede hacer a través del Canal de Chiquimulilla, que se encuentra ubicado en la parte costera de los Departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla.

- Chiquimulilla vía Escuintla, Guatemala 120 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla vía Cuilapa Guatemala 102 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla- Aldea Papaturo 20 Kms. Carretera de terracería.
- Chiquimulilla-Salamar Frontera 56 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla- Las Lisas 50 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla-Aldea El Aguacate 25 Kms. Carretera de terracería.
- Chiquimulilla-Aldea Tierra Blanca 15 Kms. Carretera de terracería.
- Chiquimulilla- Aldea El Chapetón 8 Kms. Carretera asfaltada.

Vías de comunicación corta.

- Chiquimulilla- Cerritos por transporte de línea y microbuses.
- Chiquimulilla-Taxisco por transporte de línea y microbuses.

- Chiquimulilla-Margaritas por transporte de línea y microbuses.

(Cano, 2018)

1.1.2 Social

1.1.2.1. Etnia.

Chiquimulilla es un municipio con una proporción alta de población no indígena 99% y tan solo el 1% (534 personas) se identificaba como indígena, de la etnia maya y xinka (INE 2002^a). La población de Chiquimulilla es eminentemente joven, habiendo un 53% menor de 20 años. (Cano, 2018)

1.1.2.2. Instituciones educativas.

La comunidad educativa en Chiquimulilla es muy activa (padres de familia, maestros, directores, supervisores, exalumnos y vecinos), ya que participan en todos los eventos culturales, deportivos y educativos organizados por sus institutos, la supervisión educativa y ellos mismos, encargándose de promover toda clase de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr así el bienestar de los estudiantes. (Cano, 2018)

1.1.2.3. Infraestructura educativa urbana y rural.

La infraestructura disponible en el municipio es insuficiente para cubrir las demandas de la población estudiantil principalmente para los grados superiores, por lo que los estudiantes que desean continuar estudios a nivel básico y diversificado deben viajar a Chiquimulilla o Escuintla cuando las condiciones económicas de la familia se los permiten. (Cano, 2018)

1.1.2.4. *Establecimientos para atención en educación.*

Tabla 1: *Establecimientos de educación sector público y privado*

Área urbana	No.	Área rural	No.
Pre Primaria	6	Pre Primaria	5
Primaria	7	Primaria	6
Básicos	8	Básicos	6
Diversificado	6	Diversificado	0

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.2.5. *Instituciones de salud.*

El distrito municipal de salud de Chiquimulilla informa en su memoria de labores del año 2008, que el municipio contaba con 45,201 habitantes de los cuales 18,800 fueron cubiertos por los servicios institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 20,000 por el programa de extensión de cobertura, 1,800 por el Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS) y 4,601 por otras instituciones (sanatorios y hospitales privados), no habiendo comunidades sin acceso a servicios de salud. En general hay mejor acceso al primer nivel de salud desde que se implementó el programa de extensión de cobertura, así como los convenios de colaboración con recurso humano con la brigada Cubana y recientemente con la facultad de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). (Cano, 2018)

Chiquimulilla cuenta con:

- Un centro de salud categoría funcional del centro de atención medica permanente (CAP) con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- 9 puestos de salud convencionales en aldeas Nancinta, Los Cerritos, San Miguel

Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawaii.

- 16 centros de convergencia (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantan, el Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura (SEGEPLAN 2009d).
- Una clínica del IGSS, que asiste por accidentes, en espera de ampliar su cartera de servicios.
- 22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados (MSPAS 2008).

a) El personal del Distrito de Salud

El personal que trabaja en el área de salud es el siguiente: 5 médicos, 1 enfermera Profesional, 14 enfermeras Auxiliares, 1 inspector de Saneamiento Ambiental, 1 técnico en Salud Rural, 3 técnicos en Vectores, 1 trabajadora Social, 1 odontólogo, 1 técnico en Laboratorio, 2 oficinistas, 1 piloto y 2 personal de Intendencia. (Cano, 2018)

b) Infraestructura en salud.

En términos generales la infraestructura de la red de servicios de salud en el municipio es aceptable, sin embargo, es necesario darle mantenimiento oportuno a los edificios para que continúen prestando el servicio con calidad (SEGEPLAN 2009d). Se ha iniciado la construcción y ampliación de espacios físicos para elevar el CAP a la categoría funcional de centro de atención integral materno infantil (CAIMI), pero se requiere de más inversión para poder prestar todos los servicios esenciales de salud a la población de la región Sur del departamento. De los 16 centros de convergencia solo Placetas y La Morena tienen infraestructura por lo que deben ser priorizados para contratación de personal de enfermería y tener atención permanente en salud. Es necesario construir nuevos centros de convergencia, equiparlos y contratar personal de enfermería permanente para las aldeas Sinacantan, La Faja, Las Escobas, Pueblo Nuevo La Reforma y El Astillero. A mediano plazo podría considerarse también construir los demás Centros de Convergencia para atención ambulatoria. (Cano, 2018)

c) Principales enfermedades.

Las causas de morbilidad general de las enfermedades transmisibles se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2: Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades transmisibles

No.	Enfermedad	Total
1	Rinofaringitis (resfriado común) catarro.	6916
2	Parasitismo	4104
3	Amigdalitis	3394
4	Infecciones respiratorias agudas (IRAS)	2720

5	Impétigo	1497
6	Diarrea	1 117
7	Dermatitis	640
8	Tricomoniasis	511
9	Conjuntivitis	132
10	Otitis	119
	Resto de causas	997
	Total de causas	22147

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

d) Causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles

Tabla 3: Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles

No.	Enfermedad	Total
1	Anemia	4470
2	I:T:U	2360
3	Gastritis	1820
4	Neuralgias y Neuritis	1184
5	Lesiones por accidente	686
6	Alergias	489
7	Mialgia	456
8	Dolor Abdominal	347
9	Artritis	326
10	Lumbago	161
	Restos de Causas	1894
	Total, de Causas	14193

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.2.6. Servicios de salud.

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que, en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente: 1 Centro de Salud Tipo B, 9 Puestos de Salud, 1 Maternidad Cantonal, 2

Prestadoras de Servicios, 2 Administradoras de Servicios ASS, 13 Unidades Notificadas, 22 Clínicas Médicas particulares, 2 Hospitales y/o Sanatorios Privados, 30 Farmacias.
(Cano, 2018)

1.1.2.7. *Vivienda.*

a) *Condiciones de vivienda.*

Chiquimulilla cuenta con 8,971 viviendas. Un 20% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que es un índice de carencia de vivienda digna. El índice de hacinamiento es de 5 personas por hogar. La carencia de vivienda digna es mayor en la zona norte del municipio. Las remesas familiares en EEUU han contribuido en los últimos años en el mejoramiento de las viviendas, habiendo aun mucha necesidad de vivienda en las microrregiones de Las Escobas y San Miguel Aroche (INE 2002).

En la siguiente tabla se muestra el número de viviendas del municipio.

Tabla 4: *Descripción de número de vivienda en el área urbana y rural*

Urbana	Rural	Total
2489	7209	9698

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

El área urbana los materiales más utilizados en la construcción de vivienda son:

Tabla 5: *Descripción del área urbana en los materiales más utilizados en la construcción de vivienda*

Techos	Paredes	Piso
Lamina de zinc, losas de concreto fundido (terrazas)	Block, adobe, bajareque.	Torta de cemento líquido, piso de cemento, tierra.

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

En el área rural los materiales más utilizados en la construcción de viviendas son:

Tabla 6: Descripción del área rural en los materiales más utilizados en la construcción de vivienda

Techo	Paredes	Piso
Lamina de zinc, palma y algunas casas de losa de concreto fundido (terrazas)	Adobe, bajareque, tablas y block.	Tierra, piso de cemento líquido.

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Tabla 7: Descripción de No. de viviendas con acceso a agua intra-domiciliar.

Urbano	Rural	Total
2992	2814	5806

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

Tabla 8: Descripción de No. de viviendas con servicios de alcantarillados

Urbano	Rural	Total
2897	166	3013

Fuente: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.2.8. Condiciones de Vida.

a) Pobreza y pobreza extrema.

El índice de pobreza general en este municipio es del 63.4% con una pobreza extrema del 19.8% (SEGEPLAN 2006). Con relación al ODM, la meta municipal para el 2015 es de 19.5 existiendo una brecha de -0.3 (SEGEPLAN 2010).

b) Índice de desarrollo humano.

El índice de desarrollo humano (IDH) al 2002 es de 0.621 (PNUD 2005), situándose arriba de la media departamental que es de 0.604, con un índice de salud de 0.642, un índice de educativo de 0.652 y un índice de ingreso de 0.569.

La caracterización del municipio reporta el 25.73 por ciento de población urbana y 74.27 por ciento de población rural, asimismo, el 51.46 por ciento de hombres y el 48.54 por ciento de mujeres. (Cano, 2018)

1.1.2.9. Cultural.

a) Cultura e Identidad.

El departamento de santa rosa fue habitado originalmente por los xincas, indígenas distintos a los pipiles de el salvador, pero de origen común con estos, por lo que sus raíces son distintas a las de los mayas que habitan el resto del territorio guatemalteco. Los Xincas se distinguieron por su bravura durante la conquista española, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado quien los convirtió en esclavos que trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, en tierras salvadoreñas. (Cano, 2018)

Por lo tanto, no es casualidad el nombre que después se dio al pueblo, al río y al puente ubicado en esa área: los esclavos. Tampoco es una coincidencia que, como efecto de la dureza de los conquistadores, la población de origen xinca casi se haya extinguido en santa rosa, donde terminaron predominando los españoles, criollos y mestizos procedentes de las áreas no indígenas. Durante el período colonial, Santa Rosa perteneció a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán, este último también conocido como partido. Se trataba de un área próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras y a su ventajosa posición geográfica, toda vez que era un paso obligatorio en el trayecto de la capital guatemalteca a los territorios salvadoreño y hondureño. (Cano, 2018)

1.1.2.10. Costumbres.

a) Costumbres Propias de la Comunidad.

Las costumbres principales de los habitantes de Chiquimulilla, son una mezcla de la cultura hispana y la indígena entre las que sobresalen:

b) Festividad Costumbres.

Navidad y Año Nuevo Preparación de tamales, chocolate, café, julapes de masa, tamalitos de masa, quema de cuetes a las doce la media noche del 24 y 31 de diciembre y a las 12 del mediodía del 25 de diciembre y el 1° de enero, preparación de poche de frutas y de leche 1 y 2 de noviembre (Día de los santos y difuntos) Adornar Tumbas y panteones y en algunos casos almorzar con los difuntos, Conserva de ayote, Manzanilla y jocotes en miel, fiambre. Semana Santa Procesiones, elaboración de alfombras, preparación de tamales, molletes, pescado seco forrado, sardinas, curtido.

1.1.2.11. Tradiciones de la Comunidad.

a) Matrimonio Xinka (Xinca).

Para Celebrar un matrimonio se pide tres veces a la muchacha, la primera en los momentos del noviazgo, la segunda para formalizar la relación y la tercera finalmente para poner fecha de la boda. Esta tercera pedida, los padres del muchacho son acompañados por tres abuelos pedidores, que son personas de prestigio de la comunidad, son testigos, se selecciona a los más viejos, ellos tienen como encargo orientar a las parejas con problemas matrimoniales. - Aceptado el trato, comen pan o quesadilla de arroz, aguas gaseosas (actualmente) y sin faltar el aguardiente, el cual sella el compromiso de casamiento en las fechas ya acordadas. (Cano, 2018)

1.1.2.12. *Otras tradiciones.*

La celebración del día de difuntos, en la casa se arreglan altares con adornos propios, se colocan candelas y veladoras, se quema incienso, por las noches hay tamales de arroz con chipilín y Loroco. Se juega Loterías para alegrar la llegada de los difuntos esa noche, ese día según las creencias los difuntos tienen el permiso de venir a la tierra a comer lo que comían en vida, junto a los tamales se preparan manzanillas con miel, jocotes en miel, ayote en conserva. (Cano, 2018)

1.1.3 *Histórico.*

1.1.3.1. *Primeros pobladores.*

Durante la época Pre hispánica o Pre colonial, el perímetro del Municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán.

Tras la Independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1,825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1,848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el Departamento de Mita, este se dividió en tres distritos Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa. Lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1,852.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1,883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1,887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla. (Cano, 2018)

1.1.3.2. *La Iglesia.*

La iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el Sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

1.1.3.3. *Canal de Chiquimulilla.*

Durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barillas, empieza los trabajos de Construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla.

1.1.3.4. *Sucesos importantes.*

a) Los Barrios.

Según el Profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la Colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y demás autoridades religiosas de la Iglesia Católica, estaban unidos como toda

una comunidad, pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos destinados uno para cada barrio de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, En donde en una Pared encuentran una Cruz Pintada, que, al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un Milagro, de allí, el nombre del tercer Barrio.

En el año de 1950, el cuarto Barrio, que es Belén, deja de ser una Cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo Barrio. El quinto barrio debe su nombre a un Balneario que existió que se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente. (Cano, 2018)

1.1.3.5. Lugares de orgullo local.

a) Turismo.

Por la ubicación costera de su territorio Chiquimulilla tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan. El canal de Chiquimulilla, Las Lisas, El Chapetón y el Ahumado, lugares visitados por excursionistas, especialmente guatemaltecos, dado a que carece de una infraestructura hotelera atractiva a extranjeros. Otros sitios de interés turístico, se ubican en los lugares arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara, donde personas amantes de la historia, pueden trasladarse a otras épocas.

Así como el Eco turicentro Echo Park donde se puede disfrutar de la naturaleza. Con el desarrollo del litoral del pacifico, el turismo, puede encontrar en él una gama de oportunidades, para establecer una infraestructura atractiva para el turismo, que incluya mejoramiento de acceso, hoteles, restaurantes, puertos pesqueros, paseos organizados, entre otros.

b) Áreas de recreación y lugares turísticos.

El sector turístico está representado principalmente por las Playas que se encuentran en el Litoral del Pacífico entre las que sobresalen:

- Las Lisas: Es la playa más conocida y más visitada del municipio, por turistas nacionales y extranjeros •
- El Hawai
- El Chapetón
- Los Limones (El Cebollito)
- La Curvina

También ofrece algunos Turicentros como: H2 olas, La Carreta, ERKHCO Park la Aventura que ofrece Ecoturismo al visitante.

- Áreas de Protección Ecológica: Canal de Chiquimulilla, donde se han establecido áreas de conservación y protección de los recursos naturales, como: el Biotopo de Monterrico, donde se estudia y protege a los manglares y las tortugas marinas; la reserva de La Iguana Verde en Las Lisas, donde además existe otro Tortugario.

- Reserva Biológica Volcán Tecuamburro: Se encuentra en la parte norte del Municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) busca conservar la fauna del lugar como venados, gatos de monte, taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques.
- Lugares de interés turístico: Sitios arqueológicos Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara. Playas, El Ahumado, y el Canal de Chiquimulilla. Las Lisas es una aldea que pertenece al municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa en la costa sur de Guatemala, es una playa muy tranquila, limpia, rodeada de distintas clases de árboles tropicales.

Desde la capital no es muy difícil llegar hasta Las Lisas, hay buses que salen desde la capital hacia esta encantadora playa a toda hora, desde las 5 de la madrugada hasta las 5 de la tarde. En Bus el viaje dura aproximadamente 4 horas debido a que estos pasan por todos los pueblos que están en el camino (Escuintla, Guazacapán, Taxisco, Chiquimulilla) pero en vehículo particular el viaje no dura más de 2 horas con 30 minutos, el pasaje vale 35 quetzales (\$ 5). La carretera termina en un caserío llamado Sarampaña, ahí hay muchos parqueos donde cuidan los vehículos por 2 o 3 \$.

En Sarampaña puedes comprar cualquier clase de fruta (Cocos, Mangos, Jocotes, Papaya, etc.). Es aquí donde se empieza a vivir y a disfrutar de este bello lugar creado por Dios. En Sarampaña tienes que abordar una lancha que te lleva hasta las Lisas, tienes que cruzar el Canal de Chiquimulilla, el viaje no dura más de 10 minutos, el pasaje vale 3 quetzales que es menos de \$ 0.5. La industria hotelera no está muy desarrollada, pero hay

pequeños hoteles muy cómodos. Del embarcadero de donde te deja la Lancha, solo tienes que caminar unos 1000 metros y listo, Estas frente al majestuoso e imponente Mar.

En las lisas no hay calles, todas las personas caminan en aceras o banquetas, es una aldea muy tranquila. Hay restaurantes, tiendas, Paseos en lanchas, etc. Lo suficiente para disfrutar tu estadía en el lugar.

El atractivo más hermoso que tiene Las Lisas es la Boca Barra, donde el estero o el canal de Chiquimulilla se unen con el mar, un hermoso paisaje, rodeado de manglares espesos. Esto está a 2 kms. Aproximadamente del centro de Las Lisas, se puede ir caminando por la orilla del mar o en lancha, cualquiera de las 2 formas se disfruta mucho. (Cano, 2018)

1.1.4 Económico.

1.1.4.1. *Medios de productividad, Tipo de cultivos.*

a) *Producción Agrícola, Cultivos de corto plazo.*

La mayoría de los habitantes del municipio (75% de su población) se dedican a la agricultura (cultivo de maíz, frijol y sorgo) en su gran mayoría con fines de subsistencia y los excedentes los comercializan a bajos precios, ya que el mercado local se encuentra saturado de granos básicos importados de Estados Unidos de Norteamérica, no se los compran a buen precio. El cuadro que se presenta a continuación indica la producción agrícola a corto plazo, en cuanto a cultivo, producción y rendimiento:

Tabla 9: *Descripción de la producción agrícola a corto plazo.*

Cultivo o producto	Producción Obtenida	Rendimiento
Ajonjolí	1507	12.14
Arroz en granza	118	21.34

Chile picante	2629	40.12
Chile pimiento	2598	325.12
Frijol negro	6510	8.01
Maicillo	108234	34.37-890.09
Maíz amarillo	1611	26.53
Maíz blanco	216632	40.64
Maíz de otros colores	20	20.00
Melón	151340	320.68
Pepino	120	103.45
Sandia	29270	203.26
Tomate	1858	284.94

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

b) Cultivos Semi - Permanentes y Permanentes.

Ante el avance de la agroindustria en Guatemala, muchas fincas ganaderas han sido sustituidas para dar paso al cultivo de la caña de azúcar, que abarca un territorio de 403 manzanas de 13 fincas.

Los principales cultivos semi-permanentes y permanentes son: Mango en sus diversas clases especialmente de Pashte, Naranja, Limón (persa y criollo), Café, Jocote, Banano, aguacate, plátano, etc. (Cano, 2018)

1.1.4.2. Medios de comercialización.

Cano (2,018)

a) Comercialización (ventas, compras, créditos y asesorías), Comercio.

Chiquimulilla es el municipio con mayor desarrollo del departamento de Santa Rosa, este desarrollo lo debe a las actividades comerciales que se realizan. Se comercializa toda clase de productos, artesanías, y la prestación de servicios, existen 3 mercados (No. 1 o mercado viejo, No. 2 o mercado nuevo y el mercado terminal).

b) Mercado o Plaza.

Chiquimulilla no tiene especificado un día especial de mercado, pero el día que hay más movimiento de mercado es el día domingo, porque es el día en que la mayoría de la población descansa y los habitantes de las aldeas viajan a la cabecera municipal a realizar sus compras.

c) Créditos y asesorías.

La mayoría de bancos y cooperativas brindan créditos hipotecarios y asesorías los pequeños, medianos y personas individuales que pueden respaldar con escrituras de sus tierras o comprometiendo sus cultivos y o producciones. A personas con un excelente récord crediticio, que necesitan financiamiento oportuno para aprovechar las épocas de incremento de negocio. Créditos dirigidos a microempresarias (de Bancos Comunales o Créditos Individuales) que se dedican a realizar actividades de comercio, industria artesanal y/o para financiar capital de trabajo en temporada en que se incrementa el negocio (ferias, día de la madre, navidad, entre otras).

d) Infraestructura productiva.

Se enumeran los diferentes negocios: 340 tiendas, 49 panaderías, 39 sastrerías, 12 carnicerías, 35 zapaterías, 12 boutiques, 2 almacenes, 8 cevicherías, 10 distribuidoras de Electrodomésticos (Electra, Way, Santa Elena, Casa Fortuna, La Curacao, Centro Eléctrico Musical, Luisiana, Doraly, Lemans, New Cork, etc.), 22 comedores, 14 talleres de mecánica de autos y motos, 3 radioemisoras Radio Rosa, La Raza, Que Chévere empresas brindan el servicio de televisión por cable o Multivisión y o Cable Santa Rosa, 6 bancos Agromercantil S. A., Reformador S.A., G & T Continental S.A., BANRURAL

S.A., Industrial S.A.) BANTRAB S.A., 3 cooperativas de Ahorro y Crédito Moyutan R. L., Tonantel R. L., Trabajo y Progreso R. L., 3 cooperativas Pesqueras que operan en aldea Las Lisas Las Lisas R. L., Maya Vikingo y Sol y Mar, Cooperativa Agrícola denominada Maya de Oro R. L., 6 gasolineras (El abuelo, Texaco, Esso el campamento, Doña Abby, Esso Chiquimulilla, Chevron El Campamento).

1.1.4.3. Fuentes laborales.

(Cano, 2018)

a) Producción Artesanal.

De la producción artesanal en Chiquimulilla podemos decir que existe la Talabartería, que es el arte del trabajo del cuero de res, de allí fabrican cinchos y monturas (sillas de montar) lisas, realzadas y bordadas.

Existe también la producción artesanal de hamacas, lazos, trasmallos, atarrayas y jalaballos de hilo y pita. Aunque también producen algunas personas candelas, veladoras y jabón de lavar ropa de cebo de res.

b) Producción Industrial.

La producción industrial de Chiquimulilla está representada por la producción y envasado de refrescos y agua pura en las 7 fábricas que son: Solasel, Multibebidas Dulce Ana, Huichapi, La Super, Santa Mónica, Mcking.

La producción de azúcar en algunos ingenios, que recopilan la caña de azúcar, esta actividad generalmente la realizan en la zona que abarca comunidades como Los Cerritos, La bomba, etc.-

La producción industrial de derivados de la Leche, se realiza en la Fábrica de Productos Lácteos del Sur LAC SUR, Fábrica de Lácteos de Chiquimulilla y Fábrica de Lácteos La Salud.

La mayoría de la población de Chiquimulilla vive en situación económica de pobreza, las principales actividades económicas: Agricultura, Pecuaria, artesanal, obreros, jornaleros, etc.

La ocupación principal de las mujeres de Chiquimulilla son los oficios domésticos, el comercio, la agricultura, etc. La ocupación principal de los hombres de Chiquimulilla, son los trabajos agropecuarios, artesanales, etc. Los niños cuando no están en la escuela, generalmente se encuentran apoyando a sus padres en las tareas agrícolas si son niños y en los oficios domésticos si son hembras.

c) Ubicación socioeconómica de la población.

(Cano, 2018)

El 36% de la población mayor de 7 años del municipio de Chiquimulilla se considera económicamente activa según censo 2002. El 50% de esta población económicamente activa (PEA) se identifica como trabajadores no calificados, estando por arriba de la media departamental (46%), lo que muestra la necesidad existente de impulsar la formación técnica de recursos humanos para la productividad. El municipio no cuenta con infraestructura ni condiciones adecuadas para la formación técnica (SEGEPLAN 2009d).

El 56% de la PEA trabaja en el agro, siendo la producción más importante la caña de azúcar, ganadería, pesca artesanal, granos básicos (maíz, frijol) y frutas tropicales. En los últimos años se ha incrementado dentro del territorio el cultivo de caña de azúcar,

colocándose en uno de los primeros lugares, desplazando la actividad ganadera del municipio. En la industria y el comercio trabaja el 31%, sobre todo en las microrregiones del casco urbano y El Astillero (SEGEPLAN 2009d).

El 80% de la PEA está conformado por hombres y el 20% por mujeres. Esto ilustra que la economía está en manos de los hombres, y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. También nos indica que las finanzas del hogar son administradas por el hombre, por lo cual aún se vislumbra lejano el ODM promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. La relación empleo población es de 33.54%. la población de la PEA que trabaja por cuenta propia es de 42.65%, por lo cual no cuenta con prestaciones laborales, ni seguro social (INE 2002).

Tabla 10: *Número de empresas por actividad a la que se dedican. En el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa.*

No.	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CANT.	%
1	Aceiteras y repuestos para automóviles	16	2.1
2	Agropecuarias, veterinarias	11	1.4
3	Almacenes, zapaterías, joyerías y sastrerías	76	9.08
4	Bancos y financieras	10	1.0
5	Barberías, salones de belleza y estética	26	3.4
6	Bares, cantinas	14	1.8
7	Carpinterías, aserraderos y tapicerías	05	0.6
8	Clínicas y laboratorios	19	2.5
9	Alimentos, carnicerías, lácteos, panaderías	129	16.7
10	Depósitos, tiendas, piñaterías	202	26.1
11	Distribuidores	29	3.7
12	Educación	16	2.1
13	Electrónica	23	3.0
14	Estudios fotográficos	05	0.6
15	Farmacias y funerarias	26	3.4
16	Ferreterías y materiales de construcción	17	2.2
17	Gasolinerías y car wash	12	1.6
18	Hoteles, hospedajes y turicentros	10	1.3
19	Librerías, fotocopiadoras e imprentas	22	2.8
20	Oficinas profesionales	23	3.0
21	Otros	17	2.2
22	Servicios de comunicación	14	1.8
23	Talabarterías y ventas de pieles	07	0.9
24	Talleres	47	6.1
	TOTAL	774	100

Nota: Memoria de Labores 2018, Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.4.4. Medios de comunicación.

- 3 radioemisoras:
 - Radio Rosa
 - La Raza
 - Que Chévere
- Empresas que brindan el servicio de televisión por cable:
 - Multivisión y Cable Santa Rosa. (Cano, 2018)

1.1.4.5. Servicios de transporte.

(Cano, 2018)

Chiquimulilla cuenta el servicio de transporte en los siguientes lugares:

a) Servicio Rural de la población.

- Cerritos por transporte de línea y microbuses.
- Chiquimulilla-Taxisco por transporte de línea y microbuses.
- Chiquimulilla-Margaritas por transporte de línea y microbuses

b) Servicio Urbano de la Población.

90 líneas autorizadas; distribuidas en 85 moto taxis y 5 microtaxi el servicio de transporte de Carga es prestado por empresas que transportan combustible a las 6 gasolineras y al transporte de Verduras, alimentos, y ganado.

1.1.5 Política.

(Cano, 2018)

1.1.5.1. Organizaciones de poder local.

a) Instituciones y Organizaciones al Servicio de la Comunidad

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población de Chiquimulilla las siguientes Instituciones:

b) Organizaciones No Gubernamentales.

- Cristhians Childrens: la función que desarrolla es el de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de Salud y Educación.
- Club 700 Operación Bendición: Trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de Farmacia
- Proyecto Educativo Elim La Primitiva, apoya a la niñez en educación brindando becas.
- Fundabiem: Ejecuta Programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidades diferentes (minusvalía)
- COPXIG: El Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y Programas. -
- CODISRA: La comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas.

1.1.5.2. Otras organizaciones.

a) Organizaciones e instituciones Gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia
- Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián).

b) Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del COMUDE del municipio de Chiquimulilla.

- P.D.H (Procuraduría de los Derechos Humanos)
- P.N.C (Policía Nacional Civil)
- Supervisión Educativa
- CONALFA
- Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI)
- Cámara De Comercio
- Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO)
- Bomberos voluntarios.

- Bomberos Municipales.
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- Asociación Ganadera del Sur Oriente (AGSO).
- Iglesia Cristiana Verbo.
- Asociación de Mujeres Xinkas.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
- Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Gobernación.
- Registro Nacional de las Personas (RENAP).
- Secretaria Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

c) Agrupaciones políticas.

- Asociación de Pastores Evangélicos
- Asociación de Médicos De Chiquimulilla
- Asociación de Abogados y Notarios
- Asociación de Mujeres la Esperanza (AMCHE).
- Asociación de Jóvenes JUVENCHI

d) Organización de la sociedad civil.

(Cano, 2018) indica que los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) Existen a la fecha 53 Consejo Comunitarios de Desarrollo -COCODE y autoridades locales municipales. Existen también: 53 COCODE'S (Comités Comunitarios de

Desarrollo), 34 COAP (Comités Oficiales de Agua Potable), 14 Comités de ferias, 7 Cooperativas, 6 Asociaciones de Desarrollo, 6 Mayordomías (5 de los distintos barrios de la cabecera municipal y la de Aldea Los Cerritos), 2 Sindicatos y 60 Juntas Escolares.

1.1.5.3. *Gobierno local.*

(Cano, 2018) indica que el Concejo Municipal se encuentra organizado de la siguiente manera:

- Alcalde: Obdulio Herrarte Carrera
- Síndico Primero: Juan Herrera Pelicó.
- Síndico Segundo: Melvin Ediberto Dónis Hernández.
- Concejal Primero: Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis.
- Concejal Segundo: Armando Coronado Hernández.
- Concejal Tercero: Alvaro Alexander Morales Fajardo.
- Concejal Cuarto: Allan Omar Gómez Contreras.
- Concejal Quinto: Helar David López García.
- Secretario Municipal: Lic MSc. Benjamín Cano Choguaj.
- Directora Financiero Integral Municipal: Silvia Verónica Rojas Gálvez.
- Director Municipal de Planificación, D.M.P: Lic MSc. Eddy Roberth Aquino.

1.1.5.4. *Organización administrativa.*

(Cano, 2018) indica que la Corporación Municipal se constituye de la siguiente manera:

- Lic. Obdulio Herrarte Carrera Alcalde Municipal

- Juan Herrera Pelicó Síndico Primero
- Melvin Ediberto Dónis Hernández Síndico Segundo
- Guadalupe Aguirre González Concejal I
- Armando Coronado Hernández Concejal II
- Alvaro Alexander Morales Fajardo Concejal III
- Allan Omar Gómez Contreras Concejal IV
- Lic. Helar David López García Concejal V
- Lic. MSc. Benjamín Cano Choguaj Secretario Municipal
- Silvia Verónica Rojas Gálvez Directora de la Dirección Financiera Integrada Municipal.
- Rolando Montepeque Director de OSPM
- Natanael Canizales Díaz Jefe Departamento de Agua Potable
- Arqui. Salvador Pineda Hernández Asesor Departamento de Agua Potable
- Gerson Abisai Morales Hernández Jefe del IUSI
- Lic. Eliab Isaí Morales Zamora Juez de Asuntos Municipales
- Patrocinio Carrillo Herrera Director de Recursos Humanos
- Profe. José Manuel Gaitán Samayoa Asesor Oficina Ambiente y Riesgo
- Lic. M.Sc. Isabel Luz de María Morales R. Directora de la Dirección Municipal

- Alicia Minely Solares Reyes Oficina Catastro Nomenclatura y
Const.
- Gabriel de Jesús Morataya Cermeño Jefe de Oficina de Alumbrado Publico
- Ing. Wilfredo Oliva Rosales Asesor Temas de Energía Eléctrica o
de Alumbrado Público.
- Alejandrina María Segura González Jefa de Oficina de Atención Familia
Y Desarrollo Económico.
- Elgemberth Adiel Montenegro Herrarte Libre Acceso de Información
- Lic. Carlos Armando Castañeda Juez de Juzgado de Asuntos
Municipales de Tránsito
- José Martin Jolón Dueñas Jefe de Policía Municipal de Tránsito

1.1.6 **Filosófico.**

1.1.6.1. *Religiones (iglesias).*

Los habitantes de Chiquimulilla en un 65% profesan la religión católica, un 30% la evangélica, un 1% la mormona, 1.5% los testigos de jehová y el resto indecisos (Cano, 2018).

a) *Los Evangélicos en Chiquimulilla.*

(Martínez, 2007)

La primera iglesia organizada fue ELIM hoy es ELIM, su pastor Velisario Aldana Pineda en 1,940 de esta iglesia se han formado, ASAMBLEA DE DIOS “ZOAR”,

NAZARETH, DOCE FUENTES, hoy iglesia MIEL, LA LUZ DEL MUNDO,
SHADDAI, EVANGELIO COMPLETO, “PENIEL”, PRINCIPE DE PAZ, ASAMBLEA
DE DIOS EL CAMPAMENTO, MONTEBASAN, IGLESIA DEL DIOS
OMNIPOTENTE, MINISTERIO DE SU GLORIA, JESEG, LA PROFESIA
UNIVERSAL, FUENTE DEL QUE CLAMA, hoy FUENTE INAGOTABLE, iglesia
SHEKINAH, PACTO DE AMOR, SILOE, JEHOVA SHALOM, la iglesia ROCA DE
SALVACIÓN, la iglesia el VERBO, ROCA FUERTE, iglesia FUENTE DE VIDA,
CORONA DE VIDA y la iglesia JEHOVA NISSI.

Capítulo II

Diagnóstico institucional

En el siguiente capítulo se especifica los resultados obtenidos del diagnóstico institucional realizado para identificar la situación actual y dar con la solución a la problemática obtenida en la Comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala.

2.1 Institucional

2.1.1 Identidad institucional.

2.1.1.1. *Nombre.*

Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala.

2.1.1.2. *Tipo de institución*

Asamblea comunitaria “COCODE”

2.1.1.3. *Localización geográfica.*

Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala.

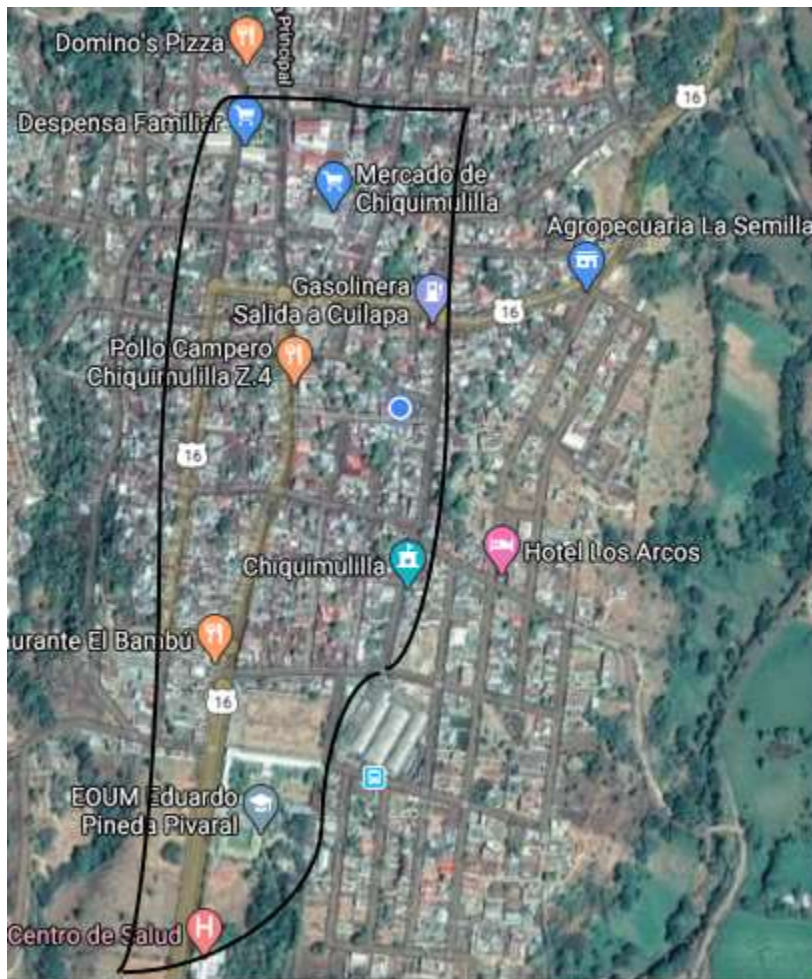
Al Norte limita con el Barrio San Sebastián, Barrio Belén y Barrio El Milagro

Al Sur limita con el Barrio el Campamento

Al Este limita con las Colonias 19 de septiembre y Corona I

Al Oeste limita con el Barrio El Champote y Colonias Vista Hermosa y San Jerónimo

Figura 1: Imagen Satelital del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.



Nota: Google Maps 2019

2.1.1.4. Visión.

La comunidad del barrio Santiago no cuenta con una visión que los ayude a tener en claro que hacer en un futuro, por lo que se propone la siguiente:

“Ser la comunidad líder en la gestión y difusión de proyectos y convertirnos en la más relevante y reconocida por los pobladores dentro del desarrollo de nuestro municipio”.

2.1.1.5. Misión.

Para que el COCODE tenga una mejor percepción de lo que realiza actualmente ante la comunidad se propone la siguiente misión.

“Promover el desarrollo social de las familias de la comunidad del Barrio Santiago, a través de un equipo humano multidisciplinario, para la ejecución de los diferentes programas o proyectos sociales, por los distintos canales de ayuda que mantenemos en el COCODE”.

2.1.1.6. *Objetivos.*

A continuación, se proponen los siguientes objetivos, principios, valores y estructura organizacional.

a. Objetivo general.

Guiar y desarrollar nuevas funciones y estrategias comunales para un mejor funcionamiento integral de gestión de proyectos del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

b. Objetivos específicos.

- Organizar el proceso de integración comunitaria a través de la valoración y profundización de proyectos de la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Fortalecer la participación de las familias de la comunidad.
- Generar instancias de capacitación y cooperación entre los vecinos y organizaciones locales.

2.1.1.7. *Principios.*

- Diálogo igualitario
- Inteligencia cultural

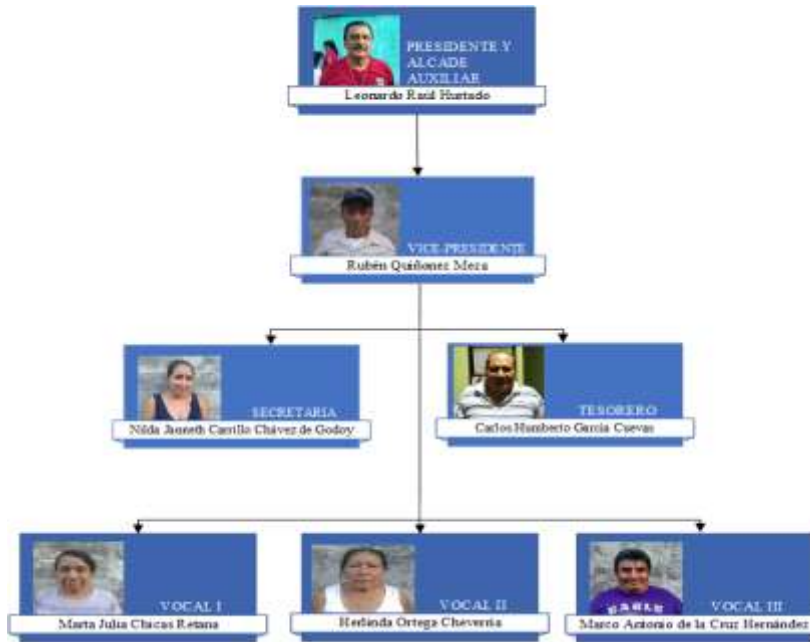
- Solidaridad
- Disciplina
- Respeto por la comunidad
- Congruencia
- Liderazgo
- Capacidad
- Responsabilidad social
- Igualdad

2.1.1.8. *Valores.*

- Honestidad
- Honradez
- Respeto
- Lealtad
- Cooperación
- Responsabilidad
- Credibilidad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Tolerancia

2.1.1.9. Organigrama.

Figura 2: Estructura organizacional del COCODE, del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.



Nota: elaboración propia del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

2.1.1.10. Acciones del concejo comunitario.

El Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) es el encargado de respaldar los trabajos municipales hacia el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, siendo estos los siguientes: seguridad, educación, salud, económico, social y proyectos simultáneos que se presenten en dicha comunidad.

Así mismo velar por las funciones de la comunidad para un mejor desarrollo íntegro de la misma.

2.2 Desarrollo Histórico.

2.2.1 Fundación y fundadores.

(Martínez, 2007)

Es el área del centro a la periférica salida poblacional, los primero pobladores fueron descendientes de gente ladinizada que pobló la mitad del barrio, el resto la habitaron migrantes del principado de Guazacapán, las primeras familias fueron los Pretty, Barillas, Flores y Morales; por el otro lado los Pérez; Marroquín, García, los ladinos se mezclaron con los indígenas, sin paternidad responsable, por tanto no hay identidad de raza; las familias naturales compraron la tierra para la vivienda y los padres paternos vivieron en un solo lugar; de ahí que en la actualidad hay espacios grandes donde todos están agrupados y son familiares; cuenta la descendencia que los ancianos hablaban en lengua unas palabras, que no las enseñaron, algunas ancianas recomendaron no aprenderlas, hasta el momento se investigó que unas quince personas recuerdan unas palabras.

El idioma materno era el español, el principal cultivo fue el maíz y como desarrollo económico el arroz, influenciado por los ladinos de ahí, que el Sr. Humberto Pretty instalo beneficio de arroz (hoy Electra), el Sr. Pretty (casa de don Beto Martínez), Sr. Alberto Flores y Adrián Morales en las orillas del rio Ixcatuna, también hubo industrialización como la chichera de Humberto Pretty, (hoy ingreso a Colonia de Septiembre) esta fábrica envaso aguardiente añejado “El Conejo” famoso por cocimiento y espeso de lo mejor de la zona Sur Oriente hecho de panela y afrecho de arroz, hubo una trapichera de Antonio Barillas, una curtiembre de cueros en las orillas del rio Urayala de Pancho Estrada todavía hay vestigios; las primeras casas formales fueron de adobe, teja, madera de tiro compuertas de madera, de los Srs. Antonio Lemus, Ricardo Martínez, José Domingo Sánchez, Juan Quezada, Antonio Martínez y Guadalupe Gudiel, por el otro grupo estaban las familias Pérez, Marroquín, García, en ranchos de varas, bajareque, palma y paja, como comercio se instalaron tiendas de artículos de consumo diario, como

la de Doña Brígida Montes, Teresa Lara, Lacha Ovando y María Vásquez. En el barrio se asentó la infraestructura de servicios para la población, Municipalidad, Iglesia, Mercado, Correos, Comandancia, Farmacia, Centro Médico y otros se connota que solo había una avenida, sin calles, se transitaba por callejones y áreas solas cubiertas de frondosos árboles de madera y de frutas.

2.2.2 **Épocas o momentos relevantes.**

2.2.2.1. *Oratorio Santiago.*

- Nace de la fe católica de veneración al apóstol Santiago, por muchos años el santo pernoctó en casa de vecinos, que le celebraban cada quien a su manera de festejos, así mencionamos los hogares de Tello Sordo, Lucas Casas, Rodrigo Pérez, Juan Pérez; por iniciativa de Agustín Guincho, se promueve la construcción del oratorio que pidió ayuda a vecinos, fue así como Don Santiago Garra regalo un pedazo del sitio con la condición de hacer un rancho en la otra esquina de paja para la hija, lugar donde se inició la construcción de cimientos y paredes de adobe, posteriormente se organiza el comité que finaliza la construcción conformada por Juan Grajeda, Tono Alfaro, Adolfo Pérez y Miguel Segura que finalizan la obra.
- En el año 1951 el barrio es arrasado por un devastador incendio, que quemo 45 ranchos de palma y paja provocado por un incendio iniciado en casa de Chando Barrera que con los fuertes ventarrones las bolas de fuego corrían de rancho en rancho, la gente pobre, perdió todo hasta se quemó la cosecha de maíz y arroz que estaba guardado, en los tapancos y tabiques; el hecho resalta porque del Oratorio solo se quemó un faldón de esquina del mojinete que era de madera. Las cosas del alrededor fueron pasto de las llamas.

- La feria patronal es del 22 al 25 de Julio en honor al Apóstol Santiago, además se venera al Apóstol San Miguel el 29 de septiembre, la tradición propia es el baile del toro y el caballito.
- El primer cementerio poblacional estuvo en el terreno (hoy Escuela, Centro de Salud e Iglesia Evangélica (El Verbo), ingreso poblacional a los años se trasladó al lugar donde actualmente está.
- Por el año de 1960 la avenida principal fue pavimentada, por ser una avenida importante para el casco urbano en general.

2.2.3 Personajes sobresalientes.

- Eduardo Pineda Pivaral escribió muchos libros.
- José Manuel Grajeda fundador y creador del Deportivo Chiquimulilla en los años 1980 a 1985.
- Felipe Vásquez Morán, fue generador de empleos hace 74 años a la comunidad, tanto permanentes y temporales.

2.2.4 Héroes Anónimos.

- Sr. Alirio González, Alcalde Municipal 1,956 – 1957 hizo las aperturas de calles y avenidas de la población con maquinaria de bandas.
- Sr. Ovidio Valle Aldana amplía la Escuela hoy Eduardo Pineda Pivaral y el Gobierno por el hecho de invertir poco y hacer mucho le otorga la Orden del Quetzal.
- Profesor Federico Morales Pivaral fundó la Casa de la Cultura de Chiquimulilla.

- Don Santiago Garra, regaló un pedazo del sitio para la construcción del Oratorio para el Apóstol Santiago.

2.2.5 Memorias.

- La Tienda de Don Juan Pacheco
- Callejón de Don Efraín Colindres
- Ferretería de Don Chepe Páez
- Damián Vásquez

2.2.6 Anécdotas.

- El deslave del Volcán Tecuamburro
- Incendio de viviendas en el Barrio en el año 1951
- Incendio del Mercado Central en el año 2017
- En las Ferias del Barrio en honor al Apóstol Santiago, se realizaban actividades propias de la comunidad, como el baile del torito, rezo de novena, realización de albas, cofradías
- Antiguamente se realizaban las cortesías en el espacio llamado “Patio de Santiago” donde actualmente se encuentra la Agencia Claro
- Los espantos eran muy usuales en el Barrio Santiago por el hecho de que sus calles eran empedradas, había muchos árboles de chicos, mangos, marañón, entre otros, donde a ciertas horas de la tarde se decía que salían personas convertidas en animales (brujos). Por lo mismo las personas no debían de salir pasado las siete de la noche

- Los pobladores del Barrio Santiago iban a comprar leche, en la lechería de Don Tavito González, hoy en día donde se encuentra el Hospital del Sur, calle salida a Cuilapa

2.2.7 Logros alcanzados.

- La electricidad pública: fue instalada aproximadamente en el año 1950 y la electricidad en las viviendas fue otorgada aproximadamente en el año 1970 en la comunidad del barrio Santiago Chiquimulilla.
- Los drenajes: fueron instalados cuando realizaron las calles y avenidas que aún eran empedradas incluyendo la comunidad del barrio Santiago.
- El agua potable: era adquirida en el barrio Santiago por los pobladores donde cada familia se encargaba de ir a traerla, en el barrio Champote más conocido como “los chorros del Champote” así mismo en el parque central en donde se encontraba una pileta y actualmente los pobladores del barrio adquieren el agua potable en cada vivienda, aunque hace aproximadamente seis años ha existido escases de agua en la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- El COCODE de la comunidad: fue uno de los logros más inminentes del Barrio Santiago, ya que es clave importante para una mejor organización comunal, en donde aproximadamente en el año 2007 fue otorgado a las personas con más edad del Barrio Santiago.

2.2.8 Archivos especiales: fotografía, videos.

Figura 3: *Avenida Principal del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa (Año inédito).

Figura 4: *Parroquia Santa Cruz, Chiquimulilla Santa Rosa.*



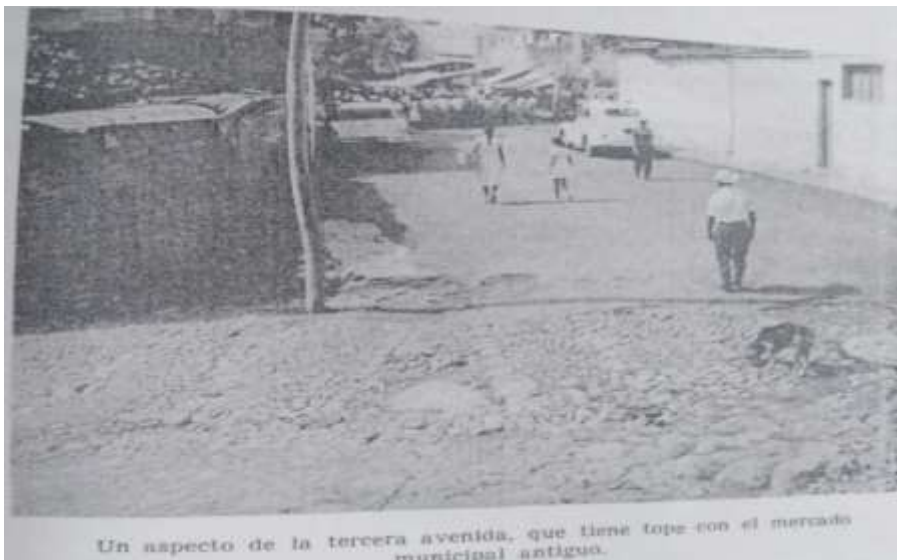
Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año 1930)

Figura 5: *Almacén la Primavera en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

Figura 6: *Tercera Avenida, que tiene tope con el mercado municipal, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

Figura 7: *Cine Morales, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

Figura 8: *Juzgado de Paz, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

Figura 9: *Capilla Evangélica Zoar en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

Figura 10: *Colegio El Espíritu Santo en el Barrio, Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año 1980)

Figura 11: *Zapatería González en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa..*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

Figura 12: *Parroquia Santa Cruz en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año 2006).

Figura 13: *Comedor Lita en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: Libro de Oro Chiquimulilla, Santa Rosa. (Año inédito)

2.3 Los usuarios.

2.3.1 Procedencia.

Según el presidente del COCODE del Barrio Santiago, Raúl Hurtado, la mayor parte de la población no son nativos de la comunidad, ya que a través de los diferentes cambios demográficos que el municipio a tenido, la mayor parte de sus habitantes son migrantes, provenientes de comunidades vecinas e inclusive personas con nacionalidad salvadoreña.

2.3.2 Las familias.

Según los resultados del INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018 en el Barrio Santiago, se encuentran diferentes tipos de familia, siendo la más dominante la Nuclear, seguida de las siguientes tipologías: extendida, unipersonal, compuesta y co-residentes.

2.3.3 Cantidad de usuarios.

El COCODE está al servicio de aproximadamente 1,170 hombres y 1,431 mujeres aproximadamente según perspectivas de los registros del INE.

2.3.4 Situación socioeconómica.

En el Barrio Santiago aproximadamente, sus habitantes se dedican a las siguientes actividades: el 40% a la agricultura y silvicultura; el 30% al comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles; el 10% a la industria manufacturera textil y alimenticia; el 10% al transporte, almacenamiento y comunicaciones; el 5% a la construcción y el otro 5% a otras actividades productivas, según perspectivas del INE.

2.3.5 Clasificación de los usuarios.

Los usuarios del Barrio Santiago, se clasifican de la siguiente manera: 1,170 hombres y 1,431 mujeres según perspectivas del INE; y, según datos proporcionados del Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI), el número de niños es aproximadamente 1,226 y de niñas 1,429.

2.4 Infraestructura.

2.4.1 Las instalaciones para realizar las tareas institucionales.

Las encargadas de brindar información a la comunidad es el COCODE, pero por el momento ellos no cuentan con un lugar específico para las reuniones, por lo tanto, sus reuniones las realizan en casa del Licenciado José Ernesto Interiano que está a un costado de Agroveterinaria Santiago.

2.4.2 Áreas de descanso.

El Barrio Santiago, cuenta con el Parque Central como un área de descanso donde se puede de gustar una deliciosa refacción en su entorno.

2.4.3 Áreas de recreación.

El Barrio Santiago, cuenta con un área de recreación de diferentes máquinas para realizar actividades físicas para las personas de la comunidad y de los distintos Barrios, está ubicado a un costado de la Supervisión Educativa de la Región.

2.4.4 Áreas para eventos generales.

- Parque Central, es una de las áreas en donde se realizan eventos como: el Festival del Mushque, festividades Cívicas, sociales, culturales y religiosas.
- El Oratorio, forma parte también de eventos donde se realizan ciertas actividades festivas propias de la feria a honor del Apóstol Santiago.

2.4.5 El confort acústico.

Actualmente en las avenidas principales del Barrio Santiago, existe contaminación auditiva debido al tráfico vehicular.

2.4.6 El confort térmico.

Debido a la cantidad de comercio existente carece de vegetación en la mayor parte de la comunidad del Barrio Santiago provocando así sentir temperaturas altas en lugares con poco sombrero.

2.4.7 El confort visual.

El Barrio Santiago, cuenta con luz artificial led a través del servicio de alumbrado público que la municipalidad tiene bajo responsabilidad. Aunque en algunas avenidas se encuentran focos con desperfectos y no logran satisfacer la necesidad visual de los habitantes.

2.4.8 Espacios de carácter higiénico.

Actualmente cuenta con dos servicios Sanitarios uno ubicado en el Parque Central y el otro en el Mercado Municipal del Barrio Santiago; sin embargo, es importante mencionar la escasez de depósitos de basura en distintos lugares de la comunidad, en dónde los habitantes puedan llevar a cabo actividades de clasificación de la basura para un mejor cuidado ecológico de la comunidad.

2.4.9 Servicios básicos

Agua, electricidad, teléfono, fax, drenajes, internet. La comunidad del Barrio Santiago, obtiene el servicio de agua potable y drenaje que forma parte de la red pública distribuida y administrada por la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa. También se cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionada por la empresa privada ENERGUATE. El servicio telefónico e internet es distribuido por las empresas privadas CLARO, TIGO. El servicio de fax es brindado por la empresa privada Librería Miscelánea ubicada en los locales del edificio del Palacio Municipal.

2.4.10 Áreas de primeros auxilios.

La comunidad del Barrio Santiago no cuenta con áreas de primeros auxilios como tal, bajo la administración del COCODE, pero, la ubicación de instituciones del Estado

favorece y son de mucho apoyo por encontrarse en la jurisdicción de la comunidad, estas instituciones son la 38ava. Compañía de Bomberos Voluntarios es la encargada de brindar los servicios de primeros Auxilios en conjunto con el Centro de Asistencia Integral Materno Infantil (CAIMI), donde no solo se beneficia la comunidad antes mencionada sino también los municipios vecinos de Chiquimulilla, Santa Rosa como Guazacapán, Taxisco, San Juan Tecuaco y municipios cercanos del departamento de Jutiapa.

2.4.11 Áreas de espera personal y vehicular.

Existen diferentes áreas de parqueo vehicular tanto municipal como privados ubicados en diferentes zonas del Barrio Santiago, por ejemplo: parqueo municipal junto a Despensa Familiar, parqueo municipal y privado frente a Farmacias del Dr. Simi, parqueo privado en el Beneficio, parqueo privado a un costado de DiagnoLab, parqueo privado Mayen cerca del mercado Municipal.

2.5 Proyección social.

2.5.1 Acciones de solidaridad con la comunidad.

- Generación de proyectos para las familias en beneficio a contrarrestar la desnutrición, ayudando a mantener una salud integral.
- Jornadas de salud, donde se realizan las inspecciones necesarias para poder eliminar plagas como por ejemplo los zancudos.
- Proporcionar agua potable en óptimas condiciones.
- Poder proporcionar programas de educación vial para poder prevenir accidentes.

2.5.2 Cooperación con instituciones de asistencia social.

A través de la Municipalidad de Chiquimulilla se brinda asistencia social por medio de las autoridades en beneficio de la comunidad del Barrio Santiago, así mismo el Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) y la 38va. Compañía de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil, Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito.

2.5.3 Participación en acciones de beneficio social comunitario.

- Gestión de artículos de consumo diario (granos básicos, aceite, atoles, etc.) para familias de escasos recursos económicos de la comunidad.
- Apoyo a instituciones educativas públicas para la obtención de proyectos a través de la gestión.
- Gestión de artículos (teléfonos, electrodomésticos) para la realización de rifas para la obtención de fondos.

2.5.4 Participación en la prevención y asistencia en emergencias.

El COCODE del Barrio Santiago no tiene participación en la prevención y asistencia de emergencias, por lo que las instituciones independientes a la comunidad, contribuyen en la prevención y la asistencia de las emergencias que susciten en cualquier instante, estas instituciones son: El Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI) y la 38va. Compañía de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional Civil.

2.6 Administración.

2.6.1 Investigación.

Por medio del Consejo Comunal de Desarrollo es como se da a cabo la investigación de los diferentes problemas que existen en el Barrio Santiago.

2.6.2 Planeación.

La comunidad del Barrio Santiago carece de una planeación como tal ya que no hay existencia física de él, en donde las autoridades locales (COCODE) pueden apoyarse para poder guiar y controlar mejor sus actividades.

2.6.3 Programación.

Por ser una organización comunal reciente, no existen programas establecidos para la realización de proyectos y de diferentes actividades que requieran del mismo.

2.6.4 Dirección.

El COCODE a través de diferente decisión va realizando acciones que dirigen a la comunidad para un mejor desarrollo conforme al cumplimiento de sus propósitos o metas.

2.6.5 Control.

No se puede llevar un control de las actividades, por la inexistencia de una planeación y programación de actividades.

2.6.6 Evaluación.

El COCODE no realiza actividades propias de evaluación de sus actividades, y las que posiblemente realice se llevan a cabo, sin la utilización de instrumentos que ayuden a poder dar un resultado en el cual ellos puedan modificar los aspectos que no funcionaron y mejorarlos.

2.6.7 Mecanismos de comunicación y divulgación.

A través de reuniones comunales y del COCODE se dan a conocer los diferentes problemas que existen y sobre todo se promueve en unión actividades para poder contrarrestar.

2.7 Ambiente institucional.

2.7.1 Relaciones interpersonales.

Todas las relaciones entre las comunidades son admitidas por las autoridades del Consejo Comunal de Desarrollo y así mismo a las autoridades municipales.

2.7.2 Liderazgo.

El presidente del Consejo Comunal de Desarrollo Leonardo Raúl Hurtado es quien tiene el liderazgo en conjunto con los demás miembros del COCODE para un mejor desarrollo.

2.7.3 Coherencia de mando.

Los encargados de respaldar algunas anomalías que ocurren en el Barrio Santiago son: Presidente o Alcalde Auxiliar, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero, Vocal I, Vocal II y Vocal III.

2.7.4 La toma de decisiones.

La comunidad junto con el Consejo Comunal de Desarrollo son las personas que toman decisiones de cualquier índole social.

2.7.5 Claridad de disposiciones y procedimientos.

Algunos miembros del Consejo Comunal de Desarrollo no se encuentran dispuestos en su totalidad para formar parte de las diferentes actividades programadas por la misma organización antes mencionada.

2.7.6 El sentido de pertenencia.

En algunos miembros de la comunidad se muestra interés relevante, pero existen autoridades de la comunidad que no realizan acciones positivas.

2.7.7 Posibilidades de desarrollo.

A través, de la gestión del Consejo Comunal de Desarrollo, existe la posibilidad de incrementar el desarrollo para la comunidad con el apoyo de cada uno de los habitantes.

2.7.8 Motivación.

De parte del nuevo Consejo Comunal de Desarrollo, existe motivación para promover nuevos proyectos para obtener un plus al desarrollo del Barrio Santiago.

2.7.9 El tratamiento de conflicto.

Se manejan a través del presidente y Alcalde Auxiliar del Consejo Comunal de Desarrollo del Barrio Santiago, donde él tiene la autoridad y la capacidad para darle una solución positiva y conveniente a los problemas presentados.

2.7.10 La cooperación.

Actualmente es generada por la comunidad del Barrio Santiago y su COCODE.

2.7.11 La cultura de diálogo.

Se lleva a cabo a través de las reuniones semanales programadas y dirigidas por el Consejo Comunal de Desarrollo, donde cada uno de los miembros de la comunidad manifiesta por medio del diálogo sus inquietudes.

2.8 Priorización de Problemas

A través de la utilización de una lista de chequeo se identificaron las carencias que actualmente presenta el Barrio Santiago; pero, dentro de las enlistadas fueron priorizadas las siguientes: Carencia de un plan estratégico institucional, Ausencia de señalización en calles y avenidas, Inexistencia de un programa de señalización de zonas escolares, Insuficiencia de drenajes, Carencia de programas para orientar a jóvenes en el deporte de fútbol sala y escases de agua potable. Por su incidencia social que estos tienen dentro de la comunidad.

Tabla 11: Problematización de las carencias de la comunidad del Barrio Santiago

Carencias	Problemas
Carencia de un plan estratégico Institucional	¿Cómo implementar un plan estratégico Institucional?
Carencia de recipientes de basura	¿Qué hacer para cubrir la necesidad de recipientes de basura?
Falta de cultura de reciclaje	¿Cómo mejorar la cultura de reciclaje?
Ausencia de señalización en calles y avenidas	¿Qué hacer para colocar señalización en calles y avenidas?
Falta de Educación vial	¿Cómo mejorar la educación vial?
Inexistencia de un programa de señalización de zonas escolares	¿Cómo implementar un programa de señalizaciones en zonas escolares?
Carencia para señalización de peatones	¿Qué hacer para colocar señalización de peatones?
Deficiencia de cuatro lámparas de calles y avenidas	¿Cómo colocar cuatro lámparas de calles y avenidas?
Ausencia de señalización vehicular	¿Qué hacer para colocar señalización vehicular?

Insuficiencia de drenajes	¿Cómo mejorar el sistema de drenajes?
Falta de conocimiento de prevención a desastres naturales	¿Cómo mejorar el conocimiento de prevención a desastres naturales?
Falta de organización en ventas	¿Cómo mejorar la organización en ventas?
Carencia de programas para orientar a los jóvenes en el deporte de fútbol sala	¿Cómo desarrollar un programa para orientar a los jóvenes en el deporte de fútbol sala?
Escases de agua potable	¿Cómo mejorar los escases de agua potable?
Falta de apoyo a personas mayores de escasos recursos	¿Cómo apoyar a personas mayores de escasos recursos?
Carencia de capacitaciones por parte del gobierno Municipal	¿Cómo implementar capacitaciones por parte del gobierno Municipal?

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

2.9 Análisis de viabilidad y factibilidad

2.9.1 Estudio de Viabilidad.

Tabla 12: *Estudio de Viabilidad del proyecto en el COCODE del Barrio Santiago*

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

2.9.2 Estudio de Factibilidad.

Tabla 13: *Estudio de Factibilidad del proyecto en el COCODE del Barrio Santiago*

Estudio Técnico		
Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	

¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

2.10 Problema Seleccionado

A través de la elaboración de una lista de necesidades para identificar las carencias del Barrio Santiago, se han identificado problemas que son necesarios solucionar. Se ha seleccionado la “Inexistencia de un programa de señalización de zonas escolares”, por la importancia y relevancia que tiene esta carencia y la manera en que esta afecta a la comunidad del Barrio Santiago, debido a ser una comunidad con mucho tránsito vehicular y que en horarios específicos hay tráfico en algunas calles y avenidas de la misma, siendo una de ellas el área de la calzada de ingreso a Chiquimulilla, Santa Rosa donde se encuentran instituciones educativas, como la EOUM Eduardo Pineda Pivaral, INEB Mario Méndez Montenegro. Por tal razón es oportuno la elaboración de la propuesta de un “Programa de Señalización Escolar”, para poder mantener un orden y control ante dicho fenómeno y prevenir accidentes.

2.11 Solución Propuesta

Ejecutar un Programa de Señalización Escolar, del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Capítulo III

Metodología del proyecto

3.1 Definición del problema

¿Cómo implementar un programa de señalizaciones en zonas escolares?

3.2 Hipótesis

Si se realiza un programa de señalización de zonas escolares, entonces se tendrá una mejor seguridad para la comunidad educativa y así crear un ambiente de confianza para los diferentes peatones de los centros educativos y la comunidad en general.

3.3 Justificación

Al realizar la investigación correspondiente del problema seleccionado, se logrará conocer e identificar aspectos importantes que son vitales para el desarrollo del mismo, idealmente identifica factores internos y externos que pueden ser negativos para el logro de la ejecución. De no realizarse las indagaciones necesarias, se desconocerán detalles que puedan pasar inadvertidos y luego generarán inconvenientes en el trayecto del proyecto. Atiende al mejoramiento que tendría la ejecución y el desarrollo del proyecto, de la misma manera, todas aquellas personas que se encuentran involucradas de forma directa e indirecta. Por lo tanto, se debe de llevar a cabo optimizando los recursos proporcionados por la misma comunidad y sociedad en general.

3.4 Objetivos

3.4.1 General

Identificar los aspectos importantes a considerar para el desarrollo óptimo de la investigación.

3.4.2 Específicos

1. Visualizar factores internos que interrumpan el desarrollo del proyecto.
2. Buscar la información pertinente sobre señales de tránsito.
3. Identificar los factores externos que inciden en el desarrollo de la comunidad.

3.5 Métodos

3.5.1 Exploratorio

A través de la acción de recorrer las calles y avenidas de la comunidad del Barrio Santiago, para la obtención de información importante para el proceso investigativo.

3.5.2 Descriptivo

Se describe de forma breve y clara, lo que a través de la metodología de exploración se pudo haber encontrado, considerando aspectos de importancia para poder realizar las clasificaciones pertinentes.

3.5.3 Demostrativo

Se da a conocer las carencias y necesidades encontradas en el trayecto para ser analizadas y buscar una solución.

3.6 Técnicas y herramientas

Se han utilizado las técnicas de observación, encuesta y entrevista para la obtención de la información utilizando las siguientes herramientas, Lista de carencias (observación), cuestionario elaborado (encuesta) y guía estructurada de entrevista (entrevista).

3.7 Cronograma

	Actividades	Semana 1			Semana 2					Semana 3					Semana 4	
		M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M
		25	26	27	30	01	02	03	04	07	08	09	10	11	14	15
1	Elaboración de plan de diagnóstico.															
2	Presentación plan de diagnóstico.															
3	Utilización del método observación para identificar carencias de la comunidad.															
4	Ejecutar una lista de chequeo de la comunidad.															
5	Realizar entrevistas al presidente del COCODE del Barrio Santiago.															
6	Realización de encuesta a los miembros del COCODE del Barrio Santiago.															
7	Investigar datos del diagnóstico institucional.															
8	Análisis e interpretación de los datos obtenidos.															
9	Lista de carencias.															
10	Problematizaciones de las carencias.															
11	Selección de los problemas.															
12	Descripción de indicadores.															
13	Redacción de diagnóstico institucional.															
14	Presentación del diagnóstico institucional.															

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

3.7.1 Responsable:

Tabla 14: *Responsables del diagnóstico institucional*

EPESISTA	ACTIVIDAD
Epesista Jorge Luis Carrillo Díaz	Presentar plan de diagnóstico. Aplicar el método observación para identificar carencias de las instalaciones y del personal. Llevar a cabo encuesta a los miembros del COCODE. Realizar una entrevista al presidente del COCODE. Ejecutar una lista de chequeo de la comunidad. Investigar datos del diagnóstico institucional. Análisis e interpretación de los datos obtenidos. Lista de carencias. Problematizaciones de las carencias. Selección de los problemas. Descripción de indicadores. Redacción de diagnóstico institucional. Presentación del diagnóstico institucional.

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

3.8 Recursos

3.8.1 Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Asesor -supervisor
- Colaborador de la unidad de práctica
- Vecinos de la comunidad
- Coordinador de exámenes de graduación

3.8.2 Tecnológicos

- Computadora
- USB

- Impresora
- Teléfono
- Bocinas
- Mouse
- Escáner
- Internet

3.8.3 Físicos

- Escritorios
- Sillas
- Ventiladores

3.8.4 Financieros

- Transporte
- Alimentación
- Imprevistos.

3.8.5 Presupuesto

Tabla 15: *Presupuesto de Programa de señalización vial*

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO		TOTAL
2	Señales preventivas	Q.	450.00	Q. 900.00
2	Tubos galvanizados chapa 14.	Q.	175.00	Q. 350.00
2	Soldadura de las señales	Q.	25.00	Q. 50.00
1	Bolsa de cemento	Q.	65.00	Q. 65.00
1	Cubeta de arena	Q.	40.00	Q. 40.00
1	Ciento de hojas bond tamaño carta.	Q.	10.00	Q. 10.00
46	Impresión	Q.	0.50	Q. 23.00
2	Encuadernados	Q.	14.00	Q. 28.00
TOTAL				Q. 1466.00

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

3.8.6 Fuentes de financiamiento

Gestión por parte del estudiante del ejercicio profesional supervisado, instituciones privadas de la localidad y personas altruistas.

Capítulo IV

Fundamentación teórica

4.1 Elementos teóricos

4.1.1 Concepto de Programa

(Juste Pérez, 2006)

Es un documento técnico, elaborado por personal especializado, en el que se deja constancia tanto de sus objetivos cuanto de las actuaciones puestas a su servicio.

Responde, pues, a las notas de todo *plan de acción*: planteamiento de metas, previsión, planificación, selección y disponibilidad de medios, aplicaciones sistemáticas, sistema de control y evaluación del mismo.

En otras palabras, un programa es un proyecto que tiene como finalidad la ejecución de un objeto específico.

4.1.2 La Planificación

(Carvalán Muñoz, 2012)

Según la Real Academia de la Lengua Española, planificar es hacer un plan o proyecto de acción. La planificación tiene mucho que ver con prever (“Ver con anticipación) y con prevenir (anticiparse a un inconveniente, dificultad u objeción).

Son muchas las definiciones que de diversos autores se recogen, pero coinciden en estos puntos fundamentales que hemos indicado. Así recogemos:

- (Kaufman, 1990) afirma lo siguiente:” La planificación se ocupa solamente de determinar qué debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones

prácticas para su implantación. Es un proceso para determinar adónde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficaz y eficiente posible”.

- Una definición precisa de planificación sería la de (Ander-Egg, 1989): *“La planificación consiste en introducir organización y racionalidad en la acción”*.
- (Marchioni, 1984) se expresa en estos términos: *“La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo”*.

La planificación, en todo caso, consiste en buscar, anticipar, prever, predecir e intentar vislumbrar que va a desarrollarse y aplicarse en el futuro.

4.1.3 Niveles de concreción y fases (Plan, Programa y Proyecto)

(Ander-Egg, 1989)

- **Un proyecto:** se refiere a un conjunto de actividades que constituyen la unidad más pequeña y concreta que forma parte de un programa y que se puede realizar con independencia de otros proyectos. El proyecto fijará objetivos operativos y metas a corto plazo, detallándose las actividades para obtener esos objetivos o metas.

Tal como nos señala Ander-Egg, la elaboración de un proyecto consiste esencialmente en organizar un conjunto de actividades a realizar que implican el uso y aplicación de recursos humanos, financieros y técnicos, en una determinada área o sector, con el fin de lograr ciertas metas u objetivos.

- **Un programa:** hace referencia a un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí, generalmente su duración es a medio plazo, fijándose objetivos y metas específicas e identificando los proyectos que lo componen.

- **Un plan:** se refiere al aspecto global de todas las actividades del proceso de desarrollo dentro de un período determinado y pueden ser a corto, medio y largo plazo. Se trata de un conjunto organizado de fines, objetivos, metas, instrumentos, medios y recursos para lograr el desarrollo de un área determinada (comunidad, provincia, región, país) o de un sector (agrícola, industrial, sanitario...). Comporta programas y proyectos. Un plan tiene un carácter general, fijando objetivos y metas generales, e identificando los medios que se emplearán para su obtención, áreas prioritarias, utilización de recursos, asignación de tareas, funciones y responsabilidades.

En realidad, podríamos encuadrar esta diferenciación como tres niveles del proceso de planificación:

- **Planificación general:** el nivel de concreción es bajo y, con respecto a la temporalización, con vistas a medio y largo plazo. En esta planificación se recogen todos los elementos: fines, objetivos, metas, medios, instrumentos, recursos, evaluación...y el conjunto de programas que deben llevarse a cabo para alcanzar los fines que se buscaban y cumplir los objetivos.
- **Planificación específica:** hace referencia concreta al programa encaminado al logro de una parte específica de los objetivos que se hallan enumerados en el Plan. Aumenta el nivel de concreción con referencia a una planificación general.
- **Planificación concreta:** Se refiere a las actividades concretas y específicas que son necesarias para llevar adelante un determinado proyecto. Esta planificación enumera el conjunto de actividades a realizar. Es el mayor nivel de concreción dentro de la planificación.

Como ejemplo clarificador de estos tres niveles de planificación, podemos mencionar, el *Plan nacional sobre drogas*, con un nivel de planificación general, el *programa Ítaca* de acciones de prevención de la drogodependencia en el ámbito escolar con un nivel de planificación específica y finalmente el *proyecto Odisea*, de prevención de drogodependencia en adolescentes de 16 a 18 años, que cursan programas de garantía social.

4.1.4 Elaboración de programas

Según (Ander-Egg, 1989), programar es la acción de prever el futuro deseable y señalar los medios para alcanzarlos. Programar presupone dar respuesta a diez preguntas básicas:

1. Que se quiere hacer, naturaleza del programa, tipo de actividades a realizar.
2. Por qué se va a hacer; naturaleza del programa, problemas que suscita.
3. Para que se va a hacer, objetivos del programa.
4. Cuanto se va a hacer, expresando los objetivos de manera cuantitativa, en metas.
5. Como se va a hacer, actividades y tareas, medidas que se han de tomar para llevar a cabo el programa.
6. Donde se va a hacer; localización física y ubicación en el espacio.
7. Cuando se va a hacer, ubicación en el tiempo de las tareas, calendarización.
8. A quienes va dirigido; destinatarios o beneficiarios.
9. Con que se va a hacer, recursos materiales o financieros.
10. Quienes lo van a hacer, recursos humanos.

4.1.5 Modelos y tipos

Según la dimensión temporal encontramos:

- **Programas a corto plazo:** son los que comprenden de seis meses a tres años.
- **Programas a medio plazo:** comprenden un período de tres a ocho años.
- **Programas a largo plazo:** abarca períodos de tiempo de diez, quince y hasta veinte años. Las planificaciones a largo plazo se utilizan para definir líneas de política social o bien de política educativa.

Si atendemos a una dimensión espacial de la planificación, podemos hacer alusión a la:

- **Planificación nacional:** que es la que se encarga de elaborar un programa que abarque a toda la nación o Estado. Esta misión la suelen ocupar los Planes.
- **Planificación regional:** es la que atiende a regiones que presentan características y necesidades comunes.
- **Planificación local:** es una planificación a nivel de ayuntamiento o de organización de base.

Programas en función de los sectores de población a los que se dirigen: pueden agruparse según criterios evolutivos (infancia, juventud, adultez...) según discriminación (mujeres) según limitaciones (discapacitados), lugar de origen (inmigrantes)...

Programas en función del territorio o la institución concreta en la que se ubican (comunidad autónoma, centros de día, asociaciones...).

4.1.6 Elementos

Los elementos de un programa para (Ander-Egg, 1989) son los siguientes:

- **Título**

Suficientemente claro como para dar a conocer el motivo principal del programa.

- **Dependencia institucional:**

Aquí se señala la organización o institución responsable del programa.

- **Fundamentación:**

Justifica la necesidad que lo origina. Aquí cabe hacer mención a: Realidad a la que va dirigido, Hipótesis de trabajo, Previsiones de la evolución de la futura intervención y Elección del camino preferente.

- **Objetivos**

La definición de objetivos es elemento fundamental del diseño de un Programa, se refiere a los resultados que se pretenden alcanzar, no se refiere a las acciones concretas, como ocurre en el proyecto, sino a estados y comportamientos esperados en términos más globales, referidos al bienestar social, de los que saldrán los intermedios y específicos.

- **Alcance temporal**

Los programas tienen una temporalidad más corta que los planes, por lo que sus objetivos están referidos a periodos de entre 6 meses y 3 años.

- **Descripción de las grandes fases:**

Se refiere a las grandes categorías de actividades que el programa tendrá que desarrollar a través de sus diferentes Proyectos.

- **Descripción de las características de los recursos organizativos, humanos y materiales necesarios**

Se incluye el personal que se va a necesitar, su perfil profesional, equipamientos.

- **Presupuesto general estimado:**

En el presupuesto se distinguen los capítulos de: equipamiento, material fungible y gastos generales y de mantenimiento.

- **Evaluación**

De estrategias, técnicas, métodos, adecuación de objetivos, así como de instrumentos de recogida de información

4.2 Fundamentos legales

4.2.1 Tránsito de personas

Es importante considerar que las personas tienen prioridad en la vía pública para poder trasladarse libremente, sin temor a sufrir o vivir un accidente vehicular.

(Ley de Tránsito, Decreto Número 132-96 del Congreso de la República de Guatemala, 1996)

Artículo 12.- Derecho de vía. Las personas tienen prioridad ante los vehículos para circular en las vías públicas, terrestres y acuáticas, siempre que lo hagan en las zonas de seguridad y ejerciten su derecho por el lugar, en la oportunidad, forma y modo que normen los reglamentos.

Artículo 13.- Límite de la responsabilidad. En el caso que un vehículo atropelle a una persona en la vía pública que cuente con zonas de seguridad, fuera de éstas, el conductor estará exento de toda responsabilidad, siempre y cuando estuviere conduciendo conforme las leyes aplicables.

4.2.2 Educación vial

Todos los peatones y conductores vehiculares deben de tener presente todo lo concerniente al tránsito vehicular para que, de esta manera poder conocer lo necesario

sobre las leyes y reglamentos de tránsito y así en conjunto a actividades como capacitaciones poder prevenir accidentes.

(Ley de Tránsito, Decreto Número 132-96 del Congreso de la República de Guatemala, 1996)

Artículo 46.- Educación vial. El Ministerio de Gobernación por intermedio del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional implementará y coordinará junto con otras entidades públicas o privadas, las políticas, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales o municipales, generales o especiales, de educación vial, cuyos elementos se incorporarán a los planes educativos formales o informales; así como a los de capacitación superior.

4.2.3 Señalización

A través de diferentes maneras, leyendas, figuras geométricas, símbolos entre otros, se puede dar a conocer información importante en la vía pública. Una señalización tiene que cumplir con características importantes de acuerdo a las necesidades con las cuales fueron creadas y establecidas.

(Reglamento de Tránsito, Acuerdo Gubernativo 273-98, 1998) afirma lo siguiente:

Artículo 80.- Concepto. La señalización es el conjunto de directrices que tienen por objeto advertir e informar a los usuarios de la vía, ordenar o reglamentar su comportamiento con la necesaria antelación, en determinadas circunstancias de la vía o de la circulación.

Artículo 81.- Obediencia de las señales. Todos los usuarios de la vía pública están obligados a obedecer las señales de circulación que establezcan una obligación o una prohibición y a adaptar su comportamiento al resto de las señales que se encuentren en las

vías por las que circulan. Los usuarios deben obedecer las indicaciones de los semáforos y señales verticales situadas inmediatamente a su derecha, encima de la calzada o encima de su carril, de acuerdo con lo que corresponda. En las vías de dos sentidos de circulación divididas por medianas o camellones, en las vías de un solo sentido de circulación o cuando se van a efectuar movimientos a la izquierda, también deberán cumplir con los semáforos y señales verticales a su izquierda.

Artículo 82.- Prioridad entre señales y normas. El orden de prioridad descendente, entre las señales y normas de circulación es el siguiente:

- a. Señales y órdenes de los agentes, inspectores ad honorem o inspectores escolares.
- b. Señalización circunstancial que modifique el régimen normal de utilización de la vía (señales de obras).
- c. Semáforos.
- d. Señales verticales.
- e. Señales horizontales: y,
- f. Normas de la Ley de este Reglamento.

En el caso de las prescripciones indicadas por diferentes señales y normas estén en contradicción, prevalecerá la prioritaria, según el orden establecido en el presente artículo, o la más restrictiva, si se trata de señales de mismo tipo.

Artículo 83. Formato, diseño y otras especificaciones de señales. El Departamento determinará la forma, diseño, colores, materiales, significado y dimensiones de las señales, ajustándose a normas o convenios internacionales de la materia ratificados por

Guatemala, sin embargo, el Departamento efectuará cambios o adiciones adecuadas. Si las señales llevasen indicaciones escritas, estas deben expresarse en idioma español.

El Departamento, coordinará con el Tercer Viceministerio de Gobernación, la elaboración, implementación y monitoreo de programas integrales de prevención, para mejorar el comportamiento del tránsito de peatones y vehículos automotores terrestres en las vías públicas del territorio nacional. Asimismo, convocará a las Policías Municipales de Tránsito y otras entidades públicas y privadas relacionadas con el tránsito, transporte y protección vial con la finalidad de ejecutar los citados programas de prevención y generar todas aquellas acciones que tengan por objeto informar y regular aspectos relacionados con el tránsito.

Artículo 84.- Responsabilidad de señalar. Corresponde al Departamento, o, en su caso, a las Municipalidades que administren el tránsito, fabricar, instalar y conservar las señales de tránsito de forma reglamentaria en las vías públicas. Estos servicios se podrán concesionar a terceros.

Artículo 85- Señalización de obras. Las obras públicas o privadas, que dificulten la circulación, de cualquier usuario de la vía deberán ser señalizadas, tanto de día como de noche, y balizadas luminosamente durante las horas nocturnas.

El responsable de la señalización de circulación fuera de las normales, debido a reparaciones, obras, desvíos y otros casos análogos, es el encargado de la obra o el proyecto que cause las molestias. Esta persona podrá solicitar asesoría para señalar su obra con la antelación debida al Departamento o a la Municipalidad correspondiente.

Artículo 86- Obligación de retirar señales obsoletas. La autoridad correspondiente estará obligada a retirar o sustituir inmediatamente las señales antirreglamentarias

instaladas, las que hayan perdido su objeto y las que no cumplan su función por su deterioro. Se exceptúan de esta disposición, las señales de “No estacionar” colocadas en el ingreso de propiedades privadas.

Artículo 87- Prohibición de colocar carteles o vallas publicitarias que Contengan o emulen señales de tránsito. Queda prohibido la instalación de carteles, publicidad, vallas, rótulos u otros elementos, tanto en la vía pública como en propiedades privadas, que contengan o emulen por formas diseños y colores, señales de tránsito de cualquier tipo, para prever la confusión o el peligro que puedan suscitar. Asimismo, se prohíben anuncios publicitarios que inciten a comportarse en el tránsito en contra lo establecido por la señalización del lugar.

La autoridad correspondiente tendrá el derecho de retirar cualquier material de este tipo en forma inmediata, aún de aquellas señales que fueren de tránsito y estuvieren reglamentarias, no habiendo sido autorizadas ni instaladas por ella.

Artículo 88- Prohibición de retirar, alterar o cubrir señales. Queda prohibido, a excepción de la autoridad correspondiente, retirar, dañar, alterar, ocultar parte o la totalidad de las señales. Modificar el contenido y colocar carteles sobre o frente a señales de tránsito de cualquier tipo. Si estas adiciones o alteraciones antirreglamentarias inducen a su confusión, reducen su visibilidad y eficacia, deslumbran a los usuarios de la vía o distraen su atención, el Departamento o la Municipalidad correspondiente deberá ordenar su retiro.

4.2.4 Peatones

Un peatón es toda aquella persona (adulto, niño, joven y anciano) que hace uso de la vía pública para trasladarse de un lugar a otro libremente.

(Reglamento de Tránsito, Acuerdo Gubernativo 273-98, 1998) afirma lo siguiente:

Artículo 56.- Normas Generales. Los peatones deberán cumplir las disposiciones del presente Reglamento, las indicaciones de los agentes y atender los dispositivos y señales para el control de tránsito que les corresponda.

Artículo 57.- Preeminencia. El peatón tiene derecho de vía ante cualquier medio de transporte. Todo conductor de un vehículo deberá respetar este derecho, cediendo el paso al peatón, especialmente, a niños, ancianos, discapacitados, invidentes, mujeres embarazadas y cualquier persona que conduzca un niño; ante los cuales el conductor extremará sus precauciones.

En áreas, zonas, franjas, pasos, pasarelas u otros espacios para peatones, estos están obligados a utilizarlos, y en tal caso, la responsabilidad de los conductores de vehículos, según la ley, se limita a que conduzcan de acuerdo a las normas y reglas de la materia.

Artículo 58.- Circulación por espacios destinados al peatón. Es obligatorio para los peatones circular en espacios especialmente concebidos para ellos, sean estas aceras, refugios, paseos, vías peatonales, zonas peatonales, pasos peatonales, pasarelas u otros. Las obligaciones de los peatones son las siguientes:

- a. En las áreas en que existen pasos señalizados de peatones, semáforos peatonales o pasarelas, deberán utilizarse estas facilidades para atravesar las vías. Esto no implica que dejen de estar atentos al tránsito.
- b. De no existir facilidades para atravesar una vía, lo harán siempre en las esquinas y perpendicularmente a la vía donde gozarán de prioridad de paso.
- c. Al atravesar una vía deberán cerciorarse que no exista ningún vehículo que no pueda detenerse mientras ellos efectúen el cruce.

- d. Si una intersección es controlada por agentes o tiene semáforos peatonales, deberán obedecer las indicaciones respectivas.
- e. No deberán cruzar frente a vehículos de transporte colectivo parados momentáneamente.
- f. No deberán cruzar diagonalmente una intersección a excepción de los pasos peatonales diseñados para el efecto (función del semáforo “todo rojo”).
- g. Al tratar de cruzar una vía o esperar una unidad de transporte colectivo, no abandonarán los espacios peatonales, bajándose a la calzada o calle; y,
- h. Quienes utilicen monopatines, patines o aparatos similares, no podrán circular por la calzada, salvo que se trate de zonas, vías o parte de las mismas que les estén especialmente destinadas; y solo podrán circular en los espacios peatonales si lo hacen a velocidad de paso.

Los incisos a), b), f), y h), no son aplicables en las vías residenciales de circulación controlada.

Artículo 61.- Pasos peatonales. En un paso peatonal (paso de cebra) debidamente señalizado, el peatón siempre lleva la prioridad, y todos los vehículos que se aproximen a un paso de peatones que esté siendo utilizado por una o varias personas, deberán parar y ceder el paso a los mismos, hasta que hayan llegado a la acera o a un refugio. Queda terminantemente prohibido rebasar a cualquier vehículo que se haya detenido ante un paso de peatones.

En intersecciones semaforizadas donde los pasos de peatones atraviesen transversalmente una vía y el semáforo alumbre verde para los vehículos de esa vía, los peatones no gozarán de prioridad. Sin embargo, los conductores de los vehículos deberán

ceder siempre el paso a los peatones que estén cruzando la vía perpendicular a la de los vehículos en cuestión; es decir, cuando estos viren a la izquierda o derecha aun cuando el semáforo muestre verde o flecha verde.

Artículo 63.- Zonas escolares. Los escolares gozarán de prioridad de paso en las zonas y horarios establecidos para el efecto, especialmente al cruzar la vía y abordar o descender de las unidades de transporte escolar. Las zonas escolares serán establecidas y determinadas por el Departamento o autoridad correspondiente, y conjuntamente con la dirección de los distintos centros educativos, privados y públicos. Los requisitos básicos de una zona escolar son los siguientes:

- a. Indicaciones por medio de señalización horizontal y vertical y elementos físicos para la reducción de la velocidad según lo establecido en el presente Reglamento. En la información de las señales se incluirán los días y horarios en los que deben cumplirse los requisitos de circulación en zonas escolares;
- b. Protección adicional por medio de patrulleros escolares que dirijan los flujos de escolares y vehículos en los puntos de mayor confluencia de escolares, como lo pueden ser: ingreso a centros educativos, paradas de buses escolares, tiendas de venta de comida y otros similares.

Los conductores, por su parte, durante los horarios indicados como de movimiento escolar en la señalización, están obligados a:

1. Disminuir la velocidad en la forma que establece el presente Reglamento, extremando las precauciones de circulación. No sobrepasar la velocidad hasta haber salido de la zona escolar, cuyo límite deberá estar debidamente señalizado.

2. Ceder el paso a peatones y, especialmente, escolares, en cualquier lugar y circunstancia dentro del área demarcada de la zona escolar; y,
3. Obedecer todas las señales en la zona, máxime si se trata de indicaciones de agentes de tránsito o patrulleros escolares.

Capítulo V

Perfil del proyecto

5.1 Aspectos generales

El Concejo Comunal de Desarrollo (COCODE) del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, es una organización de vecinos creada en el año 2018, con la intención primordial de poder promover, agilizar, gestionar y apoyar, proyectos de interés a la comunidad por parte de la Municipalidad, Instituciones privadas e individuos de buena voluntad.

5.2 Nombre del proyecto

Programa de señalización en zonas escolares de la Comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

5.2.1 Tipo de Proyecto

El tipo de proyecto es de infraestructura social. De acuerdo a sus características es: simple, por su tiempo de ejecución; privado, porque su financiamiento proviene de personas particulares; de servicio, por brindar un bien inmaterial al COCODE a través de los conocimientos sobre señales de tránsito; local, porque su alcance limita en ciertas zonas y avenidas de la comunidad. Por lo tanto, beneficia a la sociedad chiquimulillense.

5.3 Problema

¿Cómo implementar un programa de señalizaciones en zonas escolares?

5.4 Localización

Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala.

Al Norte limita con el Barrio San Sebastián, Barrio Belén y Barrio El Milagro

Al Sur limita con el Barrio el Campamento

Al Este limita con las Colonias 19 de septiembre y Corona I

Al Oeste limita con el Barrio El Champote y Colonias Vista Hermosa y San Jerónimo.

5.5 Justificación

Al elaborar un programa de señalización escolar, para la comunidad del Barrio Santiago, se podrá lograr evitar diferentes percances que puedan ocurrir en la vía pública, especialmente donde se encuentren instituciones educativas. De no elaborar dicho programa se desconoce los requisitos necesarios en base a la señalización de zonas escolares. Considerarse el mejoramiento que tendría la comunidad al satisfacer la necesidad de señalizaciones escolares a través del programa; así mismo, a través de él, las condiciones futuras de la comunidad serán adecuadas para sus habitantes y al municipio en general.

5.6 Objetivos

5.6.1 General

Implementar programa de señalizaciones de zonas escolares en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

5.6.2 Específicos

1. Realizar un programa de señalización de zonas escolares.
2. Gestionar insumos necesarios para la realización de las señalizaciones.
3. Colocar señalizaciones en zonas escolares.

5.7 Metas

Con este programa se pretende beneficiar alrededor de 5000 estudiantes en sus distintas jornadas.

5.8 Beneficiarios

Directos: comunidad educativa de las siguientes instituciones: EOUM Eduardo Pineda Pivaral (800 aprox.). Además, del nivel medio las instituciones: INEB Mario Méndez Montenegro (483 aprox.), IMEDCHI (594 aprox.) e IMEDCO (250 aprox.). Las instituciones de educación superior: Universidad Mariano Gálvez (200 aprox.) y la FAHUSAC (350 aprox.), los fines de semana. Siendo un total de 2.677 personas.

Indirectos: comunidad en general del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa y visitantes en general, permitiendo así una mejor visualización vial.

5.9 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Gestión por parte del estudiante del ejercicio profesional supervisado, instituciones privadas de la localidad y personas altruistas a través de solicitudes y colectas.

5.10 Sostenibilidad y sustentabilidad

Se hace entrega del programa de señalización escolar al presidente del COCODE del Barrio Santiago, quedando como responsable de poder llevar a cabo del desarrollo del programa, de la misma manera, el COCODE pasado el tiempo, tiene la opción de modificar el programa de acuerdo a las características que la comunidad esté viviendo.

Tabla 16: Presupuesto de Plan de Acción

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Señales preventivas	Q. 450.00	Q. 900.00
2	Tubos galvanizados chapa 14.	Q. 175.00	Q. 350.00
2	Soldadura de las señales	Q. 25.00	Q. 50.00
1	Bolsa de cemento	Q. 65.00	Q. 65.00
1	Cubeta de arena	Q. 40.00	Q. 40.00
1	Ciento de hojas bond tamaño carta.	Q. 10.00	Q. 10.00
46	Impresión	Q. 0.50	Q. 23.00
2	Encuadernados	Q. 14.00	Q. 28.00
TOTAL			Q. 1466.00

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

5.11 Cronograma

Cronograma de actividades del proyecto.

	Actividades	Octubre 2019												Noviembre 2019			
		Semana 1			Semana 2				Semana 3					Semana 4			
		M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
		1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	0	0	0	0
1	Elaboración del plan de acción.																
2	Gestión necesaria para la obtención de recursos materiales.																
3	Elaboración de Señales de Zona Escolares.																
4	Redacción de programa de señalización escolar.																
5	Ubicación de señales escolares																

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

Capítulo VI

Ejecución del proyecto

6.1 Productos y logros

Productos	Logros
Investigación en la Biblioteca Municipal	Obtención de información necesaria sobre la Comunidad del Barrio Santiago y del municipio en general.
Redacción y elaboración de lista de chequeo de necesidades de la comunidad.	Lista de carencias identificadas en la comunidad del Barrio Santiago.
Redacción de solicitudes de colaboración a empresas ubicadas en la comunidad y personas particulares.	Obtención de recursos económicos que financiaron la realización del proyecto.
Diálogo con el director de la PMT de Chiquimulilla	Asesoramiento sobre la ubicación de las señales de tránsito.
Pedido de señales de tránsito a empresa SIGO	Obtención de las señales de tránsito con las medidas reglamentarias por la PMT (según información por el director de la PMT Chiquimulilla)
Observación de la ubicación de las señales de tránsito.	Ubicación estratégica para las señales de tránsito, con la distancia necesaria y recomendable.

Elaboración de Programa de Señalización Escolar	Información detallada con los procedimientos necesarios para colocar señales escolares.
Capacitación al COCODE sobre el “Programa de Señalización Escolar”	Desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes al COCODE del Barrio Santiago, sobre las señalizaciones escolares.

A continuación, se presentan las fotografías del antes, durante y después de haber realizado el proyecto-acción en la comunidad del Barrio Santiago de Chiquimulilla, Santa Rosa, con el fin de evidenciar la acción para la satisfacción de la comunidad y visitantes del municipio, donde se garantizan que los objetivos propuestos son satisfactorios.

6.2 Evidencias

6.2.1 Antes

En estas fotografías se muestra que el Consejo Comunal de Desarrollo del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, no cuenta con un programa de señalización escolar para la prevención de accidentes vehiculares en las diferentes zonas escolares del casco urbano del Barrio Santiago, de la misma manera la carencia de señales ubicadas en puntos estratégicos de la comunidad.

Figura 14: *Inexistencia de señales de zona escolar en la calzada de egreso del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: fotografiada por estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

6.2.2 Durante

En estas fotografías se da conocer el proceso de ejecución de cada de las actividades y herramientas que se implementaron para la satisfacción de la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, de la importancia del programa de señalización escolar, con el objetivo de poder prevenir accidentes vehiculares en las zonas escolares y brindar seguridad a la comunidad educativa, ciudadanos y visitantes.

Figura 15: Verificación de la ubicación de las señales de zona escolar.



Nota: fotografiada por estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Figura 16: Señales de Zona Escolar ubicadas en la calzada de ingreso y egreso en el Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.



Nota: fotografiada por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

6.2.3 Después

Entrega del proyecto acción al presidente del Consejo Comunal de Desarrollo del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa y al Director de la Policía Municipal de Tránsito de Chiquimulilla, con el objetivo de garantizar los pasos necesarios tomando en cuenta las características de ley que se deben de realizar para la ubicación de señales de zonas escolares, para lo cual se proporcionaron las herramientas y técnicas necesarias, a los representantes de las instituciones para el logro de los objetivos, y así brindar prevención y seguridad a la comunidad.

Figura 17: *Entrega de manual del programa de señalización escolar al presidente del COCODE del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.*



Nota: fotografiada por estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Capítulo VII

Evaluación del proyecto

7.1 Generalidades de la evaluación del proyecto

En el capítulo de evaluación se verifican los procedimientos que dieron como resultado de la planificación, coordinación, dirección, integración y control de cada una de las actividades con el fin de satisfacer la necesidad de la carencia en la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa de la inexistencia de un programa de señalización escolar para la comunidad antes mencionada como fin primordial de prevenir y proteger a cada uno de los miembros del Barrio Santiago.

7.1.1 Evaluación del diagnóstico institucional

Se elaboró una lista de cotejo para evaluar el plan de intervención, la cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17: *Evaluación del diagnóstico institucional*

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del estudiante del ejercicio profesional supervisado?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		

¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X
¿El presupuesto abarca todos los costos de la Intervención?	X
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?	X

Nota: elaboración propia del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

7.1.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Se elaboró una lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica, la cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 18: Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específicas?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Nota: elaboración propia estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

7.1.3 Evaluación de la metodología

Para evaluar la metodología se propone la lista de cotejo que abarca el plan y los productos del diagnóstico realizados:

Tabla 19: *Evaluación del diagnóstico institucional*

Actividades/aspectos/elemento	si	no	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades, de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nota: elaboración propia estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado 2019.

7.1.4 Evaluación del perfil del proyecto

Se elaboró una lista de cotejo para evaluar el plan de intervención, la cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20: *Lista de cotejo para evaluar el plan de intervención*

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?	X		

Nota: elaboración por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

7.1.5 Evaluación de la ejecución

Se elaboró una lista de cotejo para evaluar la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención, la cual se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21: *Lista de cotejo para evaluar la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención*

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Nota: elaboración por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Conclusiones

1. Se realizó un programa de señalización de zonas escolares beneficiando a la población estudiantil del Barrio Santiago del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, protegiendo su integridad física.
2. Se gestionó a través de solicitudes y colectas económicas que se realizaron con la intención de poder adquirir los insumos necesarios para la elaboración de las señalizaciones, logrando de esta manera obtener señalizaciones de calidad y reglamentarias.
3. Se colocaron las señalizaciones de zona escolar, tomando en cuenta aspectos de suma importancia como la distancia requerida que estas señales deben tener con los centros educativos para lograr su finalidad.

Recomendaciones

1. A la comunidad educativa y COCODE del Barrio Santiago, velar por el cuidado y conservación de las señales de tránsito colocadas.
2. Al COCODE del Barrio Santiago seguir gestionando y motivando en conjunto al apoyo de la PMT de Chiquimulilla, para seguir implementando señales escolares en los centros educativos que no están debidamente identificados dentro de los Barrios.
3. A las autoridades municipales, promover la colocación de señales de tránsito, tomando las consideraciones necesarias para que estas tengan las medidas, tamaños, colores y distancias requeridas según lo estipulan los documentos legales de tránsito de nuestro país.

Referencias Bibliográficas

- Ander-Egg, E. (1989). *Introducción a la Planificación*. Buenos Aires.
- Ander-Egg, E. (1989). *Introducción a la Planificación*. Buenos Aires.
- Cano, B. (2018). *Memoria de labores*. Municipalidad de Chiquimulilla, Secretaria Municipal, Chiquimulilla. Recuperado el 26 de septiembre de 2019, de <https://munichiquimulilla.gob.gt/portal/wp-content/uploads/2018/07/DIAGNOSTICO-MUNICIPALIDAD-2018.pdf>
- Carvalán Muñoz, J. L. (Julio de 2012). *Proceso de Planificación para la Elaboración de Programas en contribución a las Ciencias Sociales*. Obtenido de Eumed.net: <http://www.eumed.net/rev/cccss/21/jlmc2.html>
- Juste Pérez, R. (2006). *Evaluación de Programas Educativos*. Madrid: La Muralla, S.A.
- Kaufman, R. (1990). *Planificación de Sistemas Educativos*. Trillas.
- Ley de Tránsito, Decreto Número 132-96 del Congreso de la República de Guatemala. (23 de Diciembre de 1996). Guatemala, Guatemala.
- Marchioni, M. (1984). *Planificación Social y Organización de la Comunidad*. Popular.
- Martínez, A. (2007). *Chiquimulilla de Ayer y Hoy*. Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala.
- Reglamento de Tránsito, Acuerdo Gubernativo 273-98. (22 de Mayo de 1998). Diario de Centroamérica. Guatemala, Guatemala.

Anexos

Voluntariado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario De Santa Rosa -CUNSARO-

Sección Chiquimulilla

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Administración de Empresas



Capacitación sobre:

“Señalización Escolar y su buen uso”

Unidad de práctica: Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Jorge Luis Carrillo Díaz

Carné: 201507370

Chiquimulilla, noviembre 2019

Introducción

La acción realizada para beneficio social de la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa en la cual se desarrolló para la comunidad escolar, los ciudadanos en general y visitantes, adicionalmente del programa de señalización escolar. La elaboración y redacción de un programa de señalización escolar, en el cual se especificarán generalidades importantes que se deben de conocer sobre las señalizaciones de tránsito, como colores, formas y sobre todo el significado y la importancia que cada una de ellas tiene.

Índice

Contenido

Alcances.....	1
Objetivos.....	2
2.1 General.....	2
2.1.1 Específicos.....	2
Generalidades.....	3
3.1 Ubicación geográfica.....	3
3.2 Metas.....	3
3.3 Beneficios.....	3
3.4 Sostenibilidad y sustentabilidad.....	3
Financiamiento.....	4
4.1 Fuentes de financiamiento.....	4
Recursos.....	4
5.1 Talento humano.....	4
5.2 Materiales.....	4
5.3 Tecnológicos.....	4
Metodología.....	5

Cronograma del voluntariado.....	5
Evidencias.....	6
Actas de entrega.....	7
Logros.....	9

Alcance

A través de la comunicación entre el COCODE y el departamento de la PMT de Chiquimulilla, se dará a conocer a los vecinos del Barrio Santiago y a la comunidad en general sobre la importancia de la señalización escolar y sobre todo dar a conocer las repercusiones que conlleva el irrespetar dichas señales.

Objetivos

2.1 General:

Propiciar de conocimientos técnicos al Consejo Comunal del Desarrollo del Barrio Santiago y Policía Municipal de Tránsito (PMT) para que de una manera clara, sencilla y práctica puedan consultar sobre señalizaciones de tránsito.

2.2 Específicos:

- Incentivar al Consejo Comunal de Desarrollo y Policía Municipal de Tránsito (PMT) a ser capaces de servir a la ciudadanía con principios y valores.
- Crear confianza a la ciudadanía del Barrio Santiago en la ubicación de las señalizaciones escolares.
- Motivar a la ciudadanía del Barrio Santiago y comunidad escolar a conocer sobre las señalizaciones de tránsito en especial las de zona escolar.

GENERALIDADES

3.1 Ubicación geográfica

3ra Avenida, 4ta. Calle, Zona 2, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

3.2 Metas

Con la realización se pretende beneficiar alrededor de 500 personas, incluyendo a los miembros del COCODE, los afiliados al mismo y al departamento de la Policía Municipal de Tránsito del municipio.

3.3 Beneficios

Comunidad del Barrio Santiago y,

Población en general del municipio.

3.4 Sostenibilidad y sustentabilidad

El COCODE del Barrio Santiago, a través de la realización de la conclusión tendrá el conocimiento necesario para poder llevar a cabo el programa de señalización escolar que sea propuesto implementar en la comunidad. Por lo tanto, queda a criterio del COCODE y la comunidad, el poder llevar a cabo otras capacitaciones similares a la recibida por parte del epesista, considerando aspectos esenciales e importantes como la frecuencia de tiempo que ellos consideren pertinente para volver a realizar estas capacitaciones.

Teniendo presente lo importante que es dar a conocer el programa de señalización escolar, para que los miembros de la comunidad puedan estar orientados con respecto a las señales de tránsito especialmente, las de zona escolar.

Financiamiento

Tabla 28: Presupuesto del voluntariado

Cantidad	Concepto	Precio Unitario		Precio Total	
10	Refacciones para el personal asistente en la capacitación	Q	08.00	Q	80.00
09	Impresiones de diplomas de participación	Q	2.00	Q	18.00
10	Alquiler de sillas	Q	1.00	Q	10.00
TOTAL				Q	108.00

Nota: elaboración por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019.

4.1 Fuentes de financiamiento

Gestión realizada por el estudiante del ejercicio profesional supervisado a personas e instituciones de comercio del Barrio Santiago, para brindar el aporte económico.

Recursos

5.1 Talento humano

- Personal del departamento de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) del municipio de Chiquimulilla.
- Estudiante del ejercicio profesional supervisado y miembros del COCODE.

5.2 Materiales

- Hojas bond tamaño carta.
- Lapiceros.

5.3 Tecnológicos

- Equipo de cómputo
- Impresora
- Cañonera

- Equipo de sonido

Metodología

La metodología que se utilizó para la elaboración del voluntariado fue documental ya que se puso en práctica los conocimientos sobre las señalizaciones de tránsito a través de la ley y reglamento de tránsito.

Cronograma del voluntariado

No	Actividad	Semana 4			Semana 5	
		M	J	V	L	M
		23	24	25	28	29
1	Realización del plan de voluntariado					
2	Solicitud de autorización al departamento de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) del municipio de Chiquimulilla.					
3	Consulta en la Ley y Reglamento de Tránsito de Guatemala.					
4	Redacción de material didáctico para la elaboración del Programa de Señalización Escolar.					
5	Elaboración de acta.					
6	Entrega del plan y acta al asesor para su revisión.					

Nota: elaboración por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019.

Evidencias

Figura 18: *Capacitación de Señalización Escolar al COCODE del Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa*



Nota: fotografiada por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019.

Figura 19: *Entrega de diplomas de participación por capacitación de señalización escolar.*



Nota: fotografiada por el estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019


Acta de entrega


Figura 20: Acta de entrega del voluntariado

8

Acta No. 01-2019

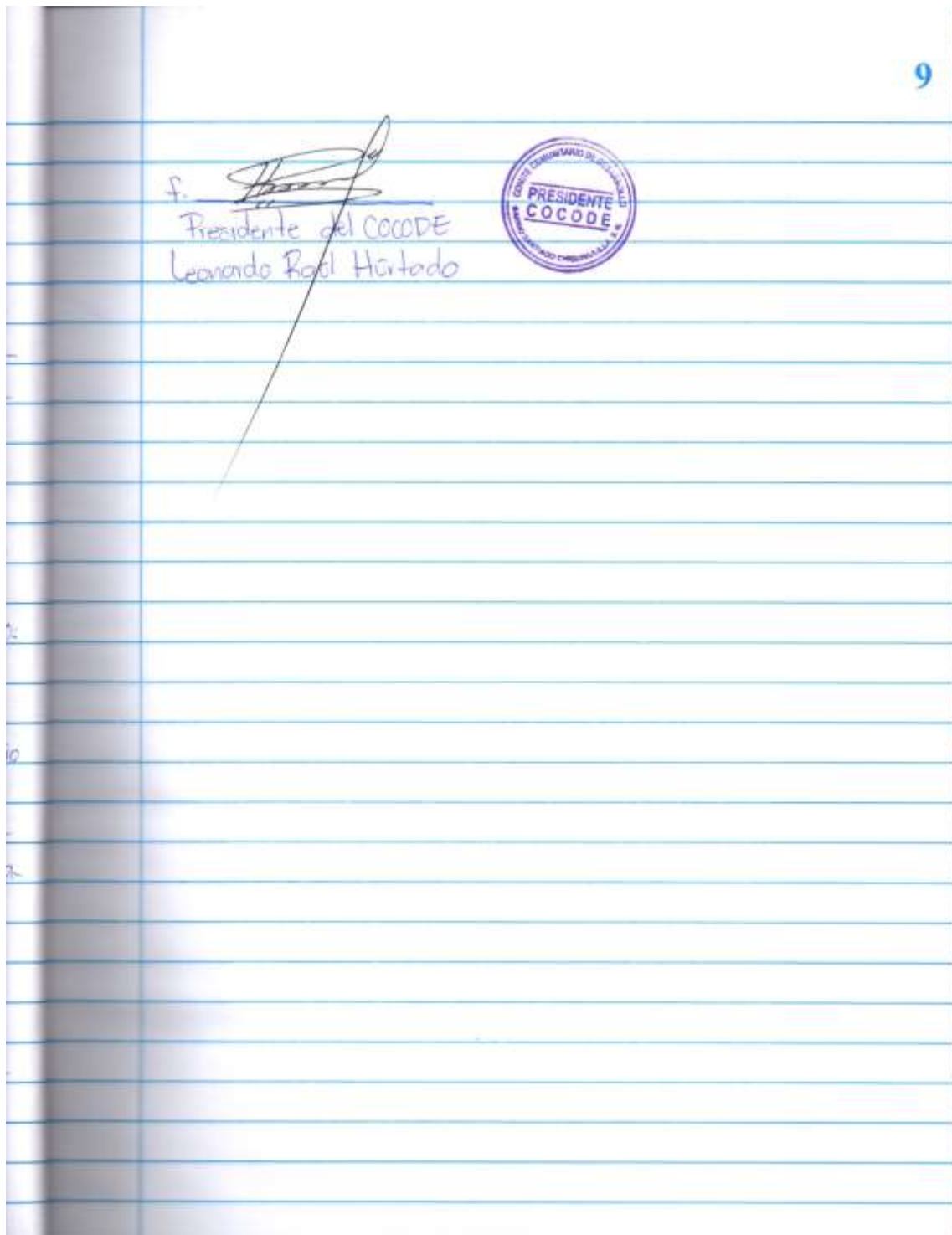
En el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, el día lunes veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las cinco horas, reunidos en la comunidad del Barrio Santiago los miembros de COCODE, el señor Leonardo Raul Hurtado, presidente del COCODE, el asesor y supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- el ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales, el estudiante Jorge Luis Carrillo Díaz del Ejercicio Profesional Supervisado con número de carne 2015073370 para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: se da la bienvenida a las autoridades presentes. SEGUNDO: el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado da inicio a la capacitación del "Programa de Socialización Escolar". TERCERO: toma la palabra el presidente del COCODE Leonardo Raul Hurtado, agradece la realización de voluntariado en su comunidad. CUARTO: las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa, felicitan al estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, dando su aprobación de forma manifiesta en cuanto a la ejecución del proyecto del voluntariado. QUINTO: se procede a la entrega de diplomas que acreditan la realización del voluntariado. SEXTO: en fe de lo anterior con el objetivo de dejar constancia y llevar un registro de la actividad realizada, se da por finalizado la presente acta, se acepta y se firma por quienes intervinieron.

f. 
Estudiante de EPS
Jorge Luis Carrillo Díaz

f. 
Asesor y Supervisor de EPS
Ing. William Leopoldo Rodríguez Cristales

Nota: libro de actas del estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Figura 21: Acta de entrega del voluntariado



Nota: libro de actas del estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Logros

Elevar el nivel de conocimiento por parte del departamento de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) y el Consejo Comunal de Desarrollo del Barrio Santiago para la mejora continua de las señalizaciones de tránsito en especial las de zona escolar.

Figura 22: “Acta de asesor del ejercicio profesional supervisado”

3

Acta No. 01-2019

En el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, reunidos en las instalaciones que ocupan los miembros del COCODE del barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, las siguientes personas: Licenciado Magister Félix Tomás Gómez Figueroa, coordinador general de exámenes de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales, asesor, supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado, Leonardo Raúl Hurtado, presidente del COCODE del barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa y el estudiante epesista Jorge Luis Carrillo Díaz con número de carné 201507370 con el propósito de dejar constancia de lo siguiente, PRIMERO: con la intención de dejar constancia el Licenciado Magister Félix Tomás Gómez Figueroa, coordinador de exámenes de graduación dió la bienvenida a los presentes y les hace de su conocimiento, que a partir de la siguiente fecha se da inicio la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se realizará en las instalaciones que ocupan los miembros del COCODE del barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa, debiendo desarrollar las diferentes etapas del Ejercicio Profesional Supervisado con fundamento en el normativo vigente SEGUNDO: manifiesta el Licenciado Magister Félix Tomás Gómez Figueroa, que autoriza la realización del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante epesista antes mencionado, en el lugar descrito; exigiendo al asesor, supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado, dedicarle el tiempo necesario al trabajo realizado por el estudiante epesista, por alcanzar los propósitos profesionales de cada una de ellas. TERCERO: en virtud de lo expuesto en el punto anterior, el coordinador

Nota: libro de actas del estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Figura 23: "Acta del asesor y supervisor del ejercicio profesional supervisado"

4



de exámenes de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa, expone que da formal posesión al estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el lugar ya mencionado, rogándoles cumplir con todos los aspectos contemplados en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa. Se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, se encuentra la firma del coordinador de exámenes generales, el asesor y supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado, del presidente del COCODE, del barrio Santiago Chiquimulilla, Santa Rosa, con los sellos respectivos y del estudiante epesista quien suscribe el acta. - - - - -

f. ~~_____~~
Cis MA Felix Tomás Gómez Figueroa
Coordinador de exámenes generales

f. ~~_____~~
Ing. William Leopoldo Rodríguez Cristóbal
Coordinador y asesor del
Ejercicio Profesional Supervisado

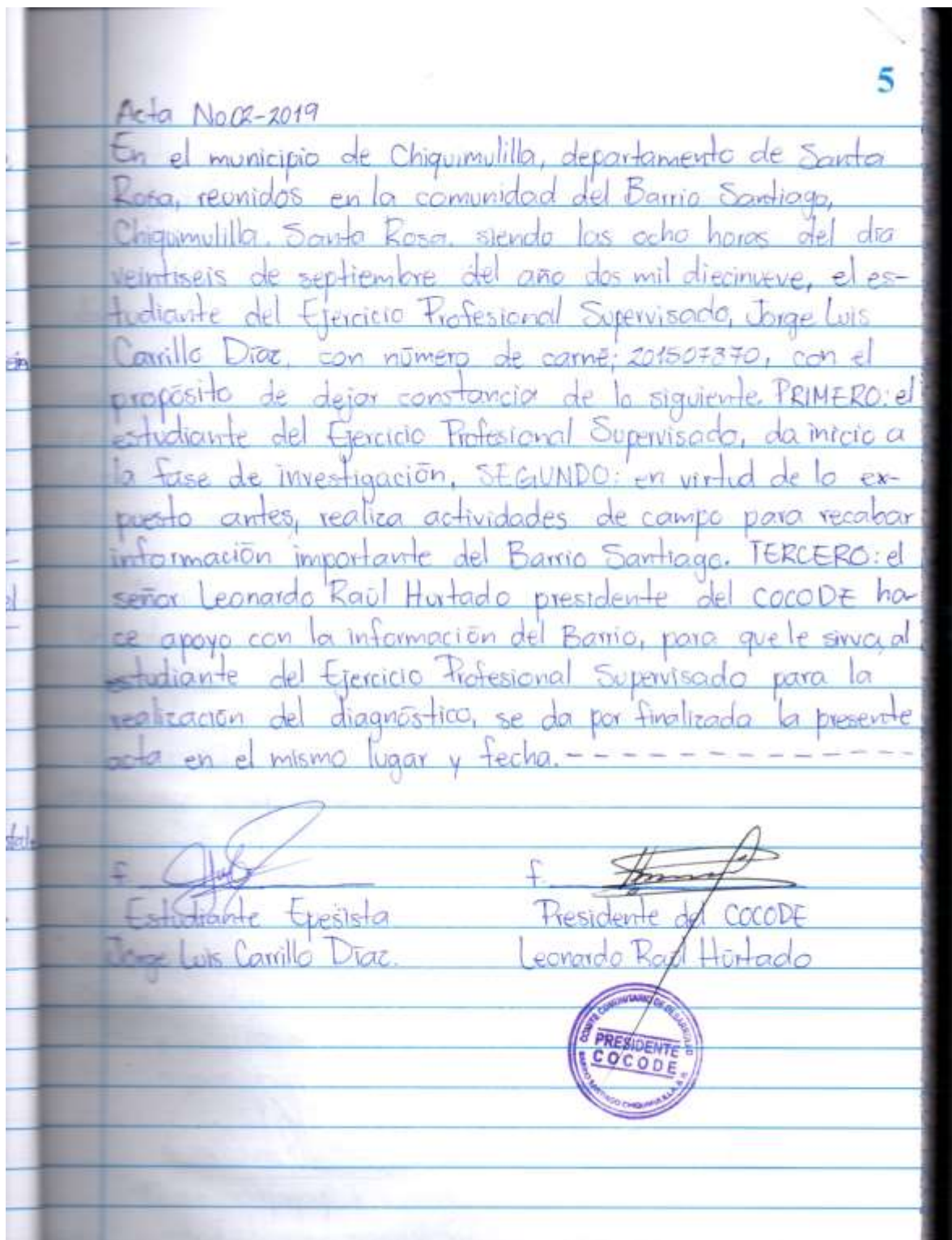
f. ~~_____~~
Leonardo Raúl Hurtado
Presidente del COCODE

f. ~~_____~~
Jorge Luis Camilla Díez
Estudiante epesista



Nota: libro de actas del estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Figura 24: "Acta de inicio de la fase de investigación"



Nota: libro de actas del estudiante del ejercicio profesional supervisado, 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Sección Chiquimulilla

Licenciatura en Administración de Empresas

PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN ESCOLAR



Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa

Programa de Señalización Escolar, Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa

Introducción

Las señalizaciones de tránsito cumplen un papel fundamental en las avenidas, calles y carreteras ya que proporcionan información importante para todas las personas que hacen uso de estas vías de comunicación, como los peatones y los conductores vehiculares. También es importante conocer que las señales de tránsito se clasifican en tres: preventivas, restrictivas e informativas y que primordialmente se clasifican por colores para poder diferenciar cada una de ellas, los colores son los siguientes: rojo, amarillo, anaranjado, negro, verde, blanco y azul.

Las señalizaciones de zonas escolares son de suma importancia en conjunto con las otras señalizaciones de tránsito ya que de una u otra manera intervienen a través de su información para la prevención de accidentes vehiculares y precaución de espacios con riesgo o peligro.

Índice

Contenido	
Justificación.....	1
Objetivos.....	2
2.1 Objetivo general.....	2
2.2 Objetivos específicos.....	2
3 Alcance.....	3
4 Límites.....	4
5 Definiciones.....	5
6 Generalidades.....	5
6.1 Responsables del mantenimiento de las señalizaciones escolares.....	6
6.2 Cantidad de señalizaciones escolares instaladas.....	6
6.3 Ubicación de las señalizaciones escolares.....	6
7. Clasificación.....	7
7.1 Escuela Amarillo.....	7
7.2 Pare Rojo.....	8
7.3 Colores de señalización.....	8
7.4 Señalización vial.....	9
8. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA SEÑALIZACIÓN ESCOLAR.....	9
8.1 PASO UNO.....	9
8.3 PASO DOS.....	10
8.3 PASO TRES.....	10
8.4 PASO CUATRO.....	11
8.5 PASO CINCO.....	12
8.6 PASO SEIS.....	14
8.7 PASO SIETE.....	15
Conclusiones.....	17
Recomendaciones.....	18
Glosario.....	19

Justificación

El programa de señalización de zonas escolares es importante ya que a través de él se pueden prevenir accidentes vehiculares y de igual manera resguardar la seguridad de la vida de la comunidad educativa en general que hace uso de esas vías en las carreteras principales. Al momento de no llevarse a cabo este programa se corre el riesgo de presentarse accidentes viales por el hecho de desconocer la presencia de zonas escolares en estas carreteras principales de la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla Santa Rosa. Los beneficiarios de dicho programa serán la comunidad educativa en general de los establecimientos que se encuentran en la comunidad antes mencionada. La existencia de este programa servirá en primer lugar para conocer los aspectos fundamentales en relación a las señales de tránsito y sobre todo la identificación de las señales de zonas escolares.

Objetivos

2.1 Objetivo General

Definir y ejecutar el programa de señalización de zonas escolares, espacios y dependencias de la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla Santa Rosa, que permita la delimitación e identificación de las áreas o zonas con riesgos, encaminando las intervenciones a la disminución de la potencialidad de ocurrencia de accidentes viales en zonas escolares.

2.3 Objetivos específicos

- Motivar a los pobladores de la comunidad del Barrio Santiago, Chiquimulilla Santa Rosa a conocer sobre las señalizaciones escolares.
- Brindar los conocimientos necesarios a las autoridades locales sobre la ubicación de las señalizaciones de zonas escolares.
- Dar a conocer lo importante que es realizar la ubicación de señalizaciones de tránsito para prevenir accidentes y tener un mejor orden vial.

3. Alcance

Este programa aplica para todas las zonas con centros educativos del casco urbano de Chiquimulilla Santa Rosa.

4. Límites

Una de las principales limitaciones de este programa es la posibilidad de un desinterés por parte de las autoridades civiles y los ciudadanos, por otra parte, puedan surgir inconvenientes con los conductores de vehículos por adaptarse a lo que el programa establece por ausencia de conocimiento sobre el mismo.

5. Definiciones

- **Color de seguridad:** es un color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro, proporcionar información, o bien prohibir o indicar una acción a seguir.
- **Color de contraste:** es el que se combina con el de seguridad con la finalidad de resaltar el contenido y mejorar las condiciones de visibilidad.
- **Rótulo:** Marcación que incluye etiquetas, placas, grapas o señales.
- **Señal de seguridad:** una señal que proporciona información de seguridad, obtenida por la combinación de una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante y un símbolo gráfico o texto.
- **Señal complementaria:** una señal con un texto solamente, para uso donde sea necesario en conjunto con una señal de seguridad.
- **Señalización:** conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar
- **Símbolo:** representación de un concepto definido, mediante una imagen.

6. Generalidades

La señalización se entiende como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar. La señalización de zonas escolares suministra indicaciones relativas a la prevención de aglomeración de peatones en zonas específicas de las calles y carreteras de la comunidad.

La señalización debe emplearse con moderación para que sea una verdadera técnica preventiva, su utilización indiscriminada puede convertirse en un factor negativo al neutralizar o eliminar su eficiencia o llegar a convertirse en un riesgo.

Para que la señalización preventiva atienda a los objetivos propuestos y sea realmente efectiva, debe cumplir con unas características elementales, entre las que se destacan:

- Atraer la atención de quien la observa.
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad.
- Informar sobre la conducta a seguir.
- Ser clara y de interpretación única.
- Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado.

6.1 Responsables del mantenimiento de las señalizaciones escolares

El departamento de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, en conjunto con los miembros del COCODE de la comunidad del Barrio Santiago son los responsables de velar por las condiciones óptimas y restauración si fuese necesario para cada señal.

6.2 Cantidad de señalizaciones escolares instaladas

Se han instalado dos señales escolares para la seguridad de la comunidad del Barrio Santiago y los ciudadanos en general del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa y visitantes.

6.3 Ubicación de las señalizaciones escolares

Se instalaron dos señalizaciones en la Calzada Ovidio Valle Aldana, en la vía de ingreso por el retorno del Centro de Atención Materno Infantil (CAIMI) y en la vía de egreso frente a al Campo Escolar.

7. Clasificación

Las Señales de Tránsito en Guatemala están hechas para que su mensaje sea interpretado por personas de diversas lenguas y culturas.

Las señales de tránsito o tráfico son imágenes puestas en carteles en la vía pública, cuyos símbolos tienen un significado especial. Estas tienen diferentes colores y formas. El significado de cada una de estas es alertar al peatón o conductor a tomar precauciones o a alertar a este sobre las situaciones que se dan en la vía pública.

Quizá muchos dirán que las conocen o que no es necesario recordarlo, pero pueden salvar vidas y en Guatemala se hace sumamente necesario que se respeten, sobre todo después de los últimos acontecimientos en carreteras y vías públicas.

Los señalamientos viales no sólo sirven para evitar accidentes de tránsito, sino también para que el tráfico no se vuelva un caos.

¿Cuántas señales de tránsito hay?

La cantidad de señales de tránsito pueden rondar entre 150 y 200 señales, dependiendo mucho del interés que tenga cada país en tener un tránsito ordenado, menos caótico y un sistema de vialidad más organizado.

Estas no solo pueden estar colocadas en forma individual, también pueden estar agrupadas sobre un mismo punto y en forma horizontal, sin importar de qué tipo de señales sean.

7.1 Escuela Amarillo

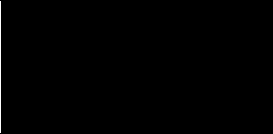
Hace referencia a las preventivas o de alerta por ejemplo Escuela, y tienen forma de rombo.

7.2 Pare Rojo

Corresponde al grupo prohibitivas o reglamentarias como por ejemplo PARE, en este caso su forma es octógono o de 8 lados.

También existen señales de tránsito para niños, cuyos diseños están relacionados con motivos infantiles o de algún personaje de dibujos animados. Esto ayuda a los niños a que entiendan y relacionen mejor el significado de cada una de ellas.

7.3 Colores de señalización

Rojo: pare, ceda el paso, no entre en la vía equivocada.	
Amarillo: advertencias generales.	
Anaranjado: aviso de construcción y mantenimiento.	
Negro: reglamentación, señales de ruta.	
Verde: indicación de distancia e información.	
Blanco: reglamentación	
Azul: guía de servicio para el conductor.	

Fuente: colección de cartillas para docentes sobre Educación Vial de Provia de Guatemala.

7.4 Señalización vial

Artículo 174.- Advertencias de los vehículos de emergencia y de mantenimiento vial y urbano. Los vehículos de emergencia, advertirán que prestan servicios de urgencia, utilizando las sirenas y las señales luminosas reflectivas y en movimiento que les corresponde. Si sólo se quiere advertir la posición del vehículo, se utilizará únicamente las señales luminosas. Los vehículos de mantenimiento vial y urbano, tales como transporte de materiales, pintura en pavimento, barredoras y otros similares, no podrán estar dotados de sirenas.

Los colores exclusivos para la señalización luminosa de estos vehículos son los siguientes:

- a. Rojo: Bomberos y vehículos de rescate.
- b. Rojo y azul o sólo azul: Policía y otras instituciones de seguridad civil.
- c. Verde: Ambulancias; y
- d. Naranja: Mantenimiento vial y urbano.

8. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA SEÑALIZACIÓN ESCOLAR

8.1 PASO UNO

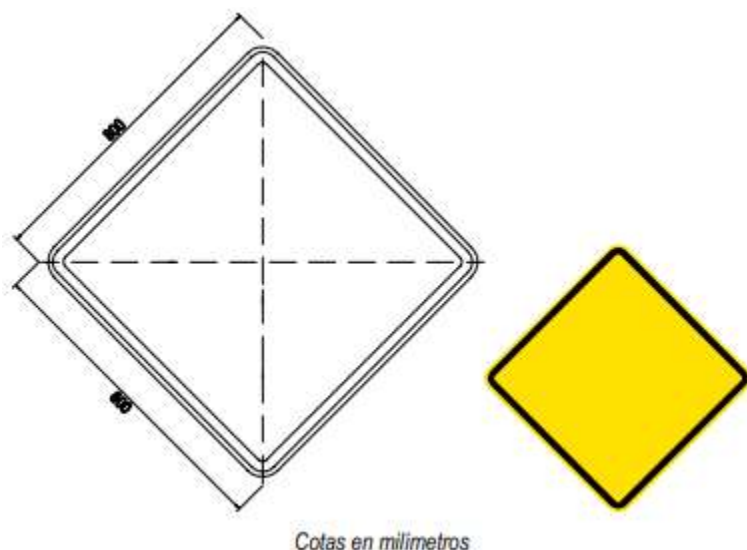
Las señales de zonas escolares deben tener las siguientes características: fabricada en lámina galvanizada C16 con efecto reflectivo grado Ingeniero.

Dimensiones: 60 x 60 cm., pictograma normado.

El pedestal debe ser un tubo galvanizado de 2 x 2 pulgadas cuadrado cerrado, con una longitud de 2.75 metros de altura.

8.3 PASO DOS

En general, las señales de advertencia tienen la forma de un cuadrado con una de sus diagonales colocada verticalmente; su color de fondo es amarillo, y sus símbolos, leyendas y orlas, negras. Excepcionalmente, sólo tratándose de algunas señales de advertencia sobre características operativas de la vía, el color de fondo puede ser amarillo limón.



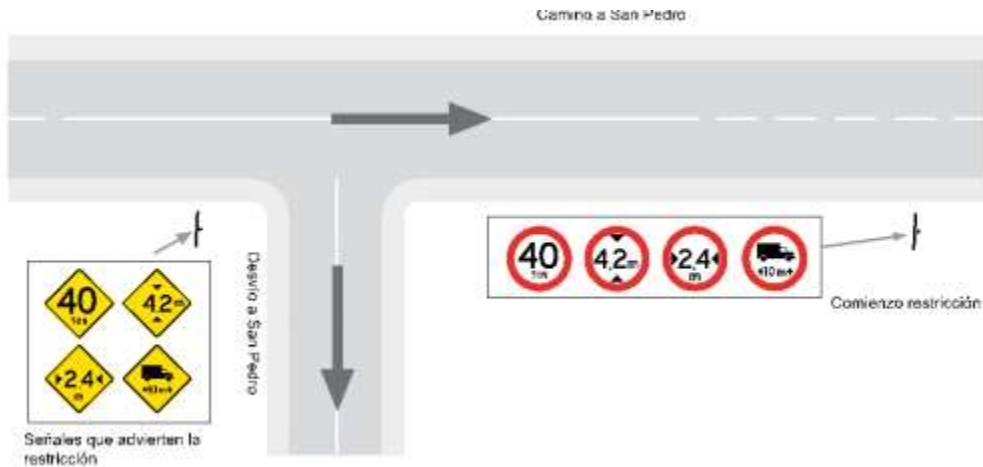
8.3 PASO TRES

Emplazamiento de las Señales de Advertencia

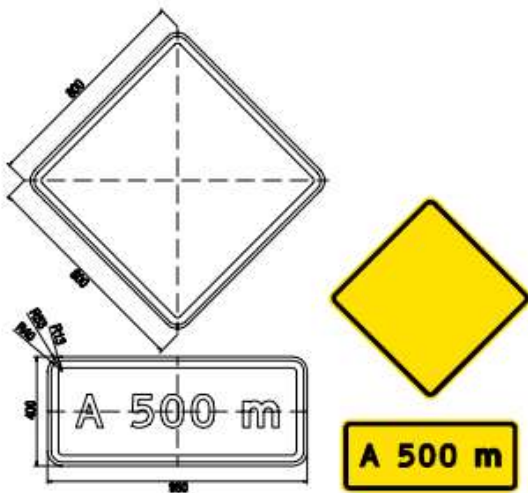
Las señales de advertencia deben ubicarse con la debida anticipación, de tal manera que los conductores tengan el tiempo adecuado para percibir, identificar, tomar la decisión y ejecutar con seguridad la maniobra que la situación requiere. Este tiempo puede variar de 3 segundos, como en el caso de las señales de advertencia más sencillas, como CURVA A LA DERECHA, hasta 10 segundos en el caso de señales de advertencia de situaciones complejas como CRUCES o BIFURCACIONES.

Por lo tanto, la distancia requerida entre la señal y la situación que advierte, que queda determinada por la velocidad máxima de la vía y el tiempo a que se refiere el párrafo anterior

(distancia = tiempo x velocidad máxima), no debería, salvo casos excepcionales, ser inferior a 50 m. Estas pueden ser ajustadas, hasta en un 20%, dependiendo de factores tales como: geometría de la vía, accesos, visibilidad, tránsito y otros.



Cuando la distancia entre la señal de advertencia y el inicio de la condición peligrosa es superior a 300 m, se debe agregar a la señal una placa adicional que indique tal distancia, como lo muestra la figura. Si dicha distancia es menor a un kilómetro, la indicación se da en múltiplos de 100 m y si es mayor, se redondea a kilómetros enteros.



8.4 PASO CUATRO

Señales de Advertencia sobre Características Geométricas de la Vía

Zona escolar (po-9)

Advierte la posible presencia de escolares en la vía, debiendo ubicarse en las proximidades de recintos escolares. Sólo debe ser instalada en vías donde la velocidad máxima es menor o igual a 60 km/h. De lo contrario, la velocidad debe ser previamente reducida, modificando el diseño de la vía y colocando la señal VELOCIDAD MAXIMA; sólo después de realizado lo anterior se puede instalar la señal ZONA DE ESCUELA. El color de fondo de esta señal puede ser amarillo limón.



8.5 PASO CINCO

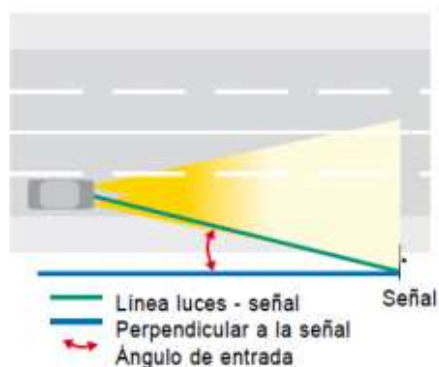
Retroreflexión

Las señales deben ser visibles en cualquier período del día y bajo toda condición climática, por ello se confeccionan con materiales apropiados y se someten a procedimientos que aseguran su retroreflexión. Esta propiedad permite que sean más visibles en la noche al ser iluminadas por las luces de los vehículos, ya que una parte significativa de la luz que reflejan retorna hacia la fuente luminosa.

Por lo anterior, los colores de una señal emplazada en una vía donde la velocidad máxima permitida sea inferior a 100 km/h, deben cumplir con los niveles de retrorreflexión mínimos mostrados en la Tabla 2.1 – 1. En las vías donde la velocidad máxima permitida sea 100 km/h o superior, los niveles de retrorreflexión mínimos serán los que se indican en la Tabla 2.1 - 2.

Ángulos		Colores						
Entrada	Observación	Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul	Café	Amarillo Limón
-4	0.2	56	40	11,2	7,2	3,2	0,8	230
-4	0.5	24	20	6	3,6	1,6	0,2	160
30	0.2	24	17,6	4,8	2,8	1,4	0,2	85
30	0.5	12	10,4	2,4	1,8	0,6	0,2	60

Ángulos		Colores						
Entrada	Observación	Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul	Café	Amarillo Limón
-4	0.2	200	136	36	36	16	9,6	230
-4	0.5	76	49,6	12	12	6	4	160
30	0.2	120	80	20	20	8,8	6,8	85
30	0.5	52	36	8	8	4	2,8	60



El nivel de retrorreflexión requerido para una señal depende fundamentalmente de su emplazamiento, por lo que se recomienda que en las señales ubicadas al costado izquierdo de la vía o sobre la calzada, los valores mínimos anteriores sean aumentados.

Existen situaciones como las presentadas en zonas comerciales, donde la mayor iluminación de otros elementos del entorno de la vía justifica utilizar señales con materiales o procedimientos que superen los niveles mínimos de retrorreflexión especificados en las tablas anteriores. En otros casos, la ubicación de la señal, por ejemplo, en los pórticos, hace que la luz de los vehículos incida débilmente en ella, lo que justifica la provisión de iluminación propia para la señal.

La retrorreflexión de las señales se ve muy afectada por el polvo que se adhiere a ellas, por lo que la mantención de los niveles especificados requiere de un programa de limpieza acorde con las características climáticas de cada zona en particular.

8.6 PASO SEIS

Ubicación Lateral

Para que las señales puedan ser percibidas por los conductores es preciso que éstas se ubiquen dentro de su cono de atención, esto es, dentro de 10° respecto de su eje visual, evitando instalarlas alejadas de la calzada, demasiado elevadas o muy bajo respecto del nivel de ésta.

Para lograr una buena visibilidad nocturna de las señales se recomienda ubicarlas en lugares donde puedan ser adecuadamente iluminadas por los focos de los vehículos.

En general, los conductores están acostumbrados a encontrar las señales al lado derecho de la vía, por lo tanto, es allí donde deben ser ubicadas. Sin embargo, cuando existen movimientos vehiculares complejos, vías de un sentido con dos o más pistas de circulación o zonas de no adelantar, es conveniente reforzar la señal instalando otra idéntica al lado izquierdo.

Las bermas, pavimentadas o no, se construyen para emergencias vehiculares, por lo que nunca se debe colocar en ellas una señal, debiendo evitarse además que cualquier elemento de éstas se encuentre sobre las mismas.

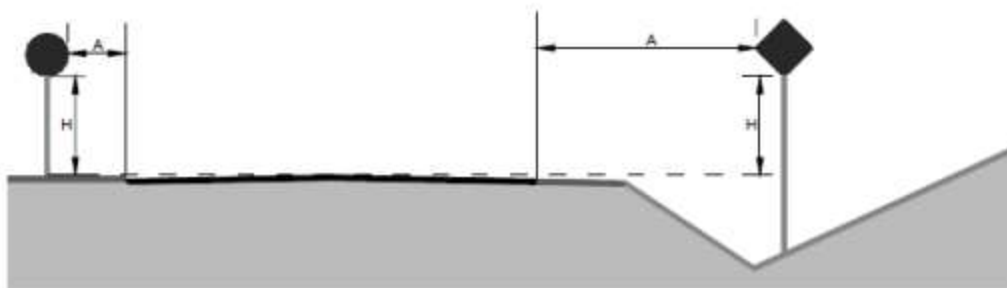
Por otra parte, los postes y demás elementos estructurales de las señales pueden representar un peligro para los usuarios que eventualmente los impacten. Por ello, teniendo presente la ubicación de las señales dentro del cono de atención, es conveniente situarlas alejadas del borde de calzada, disminuyendo así las probabilidades de que sus soportes sean embestidos por vehículos. Las distancias laterales mínimas mostradas en la figura siguiente, han dado un resultado satisfactorio, por lo que deben servir como guía.

8.7 PASO SIETE

Altura

La altura de la señal debe asegurar su visibilidad. Por ello la elevación correcta queda definida, en primer lugar, por los factores que podrían afectar dicha visibilidad, como altura de vehículos en circulación o estacionados, crecimiento de la vegetación existente, o la presencia de cualquier otro obstáculo. En segundo lugar, debe considerarse la geometría horizontal y vertical de la vía.

Los valores recomendados para la altura del borde o punto más bajo de una señal respecto de la parte más alta de la calzada se muestran en la figura.



	A (m)	H (m)	
	Mín.	Mín.	Máy.
Autopista y Autovías	3,5	1,5	2,2
Vía Convencional Rural con Velocidad máxima > 90 km/h	3	1,5	2,2
Vía Convencional Rural con velocidad máxima < 80 km/h	2,5	1,5	2,2
Vía Convencional Urbana con Solera	0,3	1,8	2,2
Vía Convencional Urbana sin Solera	1,5	1,8	2,2

Conclusiones

- Las señales son información que se presenta a través de símbolos para comunicar una manera de actuar ante diferentes situaciones.
- Una señal de tránsito debe de cumplir con características importantes como: longitud, diseño, color, tipo de meta, profundidad, ubicación, entre otros, para que proporcione la información correcta para todas aquellas personas que la perciben de manera directa o indirecta.
- Un programa es una herramienta técnica administrativa que proporciona información a corto, mediano o largo plazo sobre un proyecto que se ejecutará cumpliendo los objetivos que se han descritos.

Recomendaciones

- Que se implemente este programa, ya que contiene los procedimientos necesarios a conocer para llevar a cabo los pasos de señalización escolar.
- Tener el control adecuado sobre el uso de calles, carreteras y avenidas que no se encuentran señalizadas debidamente.
- Utilizar señalizaciones horizontales para el uso de peatones en vías estratégicas que mejore la movilización, la seguridad vial y la vida de los ciudadanos.

Glosario**A****Advertencia**

Es la acción y efecto de advertir (llamar la atención sobre algo, aconsejar, prevenir). Cuando alguien intenta dar una advertencia a otra persona, pretende avisarle acerca de algo en particular.

B**Berma**

Franja de terreno al pie de la muralla de una fortificación que sirve para que no caigan al foso las piedras que se desprenden cuando la bate o ataca el enemigo.

C**Conductor**

Es una persona capacitada para conducir el mecanismo de dirección o va al mando de un vehículo de motor contratada para transportar a personas, mercancías o animales.

E**Emplazamiento**

Puede emplearse para aludir a la ubicación o el establecimiento geográfico o físico de algo.

I**Indicación**

Acto y consecuencia de indicar (es decir, de señalar algo por medio de señales e indicios). El vocablo también refiere a la señal que sirve como marca o lleva a posar la atención sobre una determinada cosa.

P

Peatón

Es el individuo que, sin ser conductor, transita a pie por espacios públicos. Son también peatones quienes empujan o arrastran un coche de niño o de impedido o cualquier otro vehículo sin motor de pequeñas dimensiones, los que conduce a pie o ciclo o ciclomotor de dos ruedas y los impedidos que circulan al paso en silla de ruedas, con o sin motor.

Prevención

Acción y efecto de prevenir. Se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso. Pueden prevenirse enfermedades, accidentes, delitos, etc.

R

Retroreflexión

Es la capacidad que tienen algunas superficies que por su estructura pueden reflejar la luz de vuelta hacia la fuente, sin que importe el ángulo de incidencia original, como por ejemplo las señales de tráfico.

S

Señal

Signo, manifestación o marca que provee la información necesaria para identificar un objeto, lugar, persona o situación y su estado.

Símbolo

Un símbolo es una representación sensible y no verbal de una idea compleja, y que resulta de un proceso de asimilación y síntesis de dicha idea en una cultura. Esa representación sensible puede tratarse de un elemento gráfico, visual, auditivo o figurado. Por lo tanto, un símbolo surge de un

proceso de convencionalización de un concepto y del modo de expresarlo distinto al lenguaje verbal.

Solera

Este tipo de elementos son utilizados principalmente en calles, pasajes, carreteras y cualquier sitio urbano, su resistencia al uso dado en terreno lo hacen ideal.

T

Tránsito

Tránsito es la acción de transitar (ir de un lugar a otro por vías o parajes públicos). El concepto suele utilizarse para nombrar al movimiento de los vehículos y las personas que pasan por una calle, una carretera u otro tipo de camino. Por ejemplo: “El tránsito de esta ciudad es infernal”, “Discúlpeme, llegué tarde porque hay problemas de tránsito”, “Los automovilistas deben tener en cuenta que el tránsito circula con lentitud en las principales vías de acceso a la ciudad”.

U

Ubicación

es un lugar, un sitio o una localización donde está ubicado algo o alguien. Una ubicación es una situación, un establecimiento, un asiento, es la existencia de un ser o de algo en algún sitio o lugar. La ubicación es la acción o el efecto de ubicar o ubicarse.

V

Velocidad

Es una magnitud física que expresa la relación entre el espacio recorrido por un objeto, el tiempo empleado para ello y su dirección. La palabra proviene de latín *velocitas*, *velocitātis*.

Vía

Puede tratarse del espacio que, en las ciudades, posibilita que la gente y los vehículos circulen y accedan a las construcciones que se sitúan a sus costados. Por debajo de las vías se encuentra la infraestructura de servicios públicos como la red de electricidad, los cables de teléfono o el agua potable.

Visibilidad

Es la cualidad perceptible, que permite ver objetos a una determinada distancia. A menor visibilidad peor se verán objetos a la lejanía, mientras que a mayor visibilidad se verán mejores objetos lejanos.

Z**Zona**

Es la extensión de terreno cuyos límites están determinados por razones económicas, administrativas, políticas, entre otras. También, zona es cada una de las 5 partes en que está dividida la superficie de la tierra a través de los trópicos y los círculos populares. Puedes leer más sobre geografía aquí.